

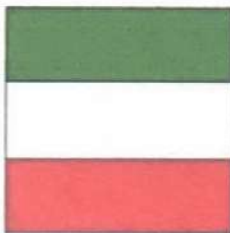
ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS – EMRE – DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO – QUINDÍO



MONTENEGRO – QUINDÍO
JULIO DE 2023

	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión: 5	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación: 09/11/2021	
		Página: 1	de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.



	MONTENEGRO QUINDIO		Código: FO-GD-24
	ALCALDIA MUNICIPAL		Versión:5
	NIT. 890.000.858-1		Fecha Elaboración: 03/06/2016
			Fecha Aprobación:09/11/2021
	Página: 2	de	93

**Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.
Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Montenegro Quindío**

Alcaldía

Secretaría de Gobierno - Coordinador Gestión del Riesgo de Desastres

Secretaría de Planeación

Sub-Secretaría de Infraestructura

Sub-Secretaría de Salud

Empresas Públicas del Quindío, **(EPQ)**

Empresa de Energía del Quindío, **(EDEQ)**

Empresa de Aseo Urbano **(URBASER)**

Empresa de Gas Natural Domiciliario **(EFIGAS)**

Corporación Autónoma Regional del Quindío, **(CRQ)**

Defensa Civil Colombiana Seccional Montenegro

Cruz Roja Colombiana Seccional Montenegro

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios

Cuerpo de Bomberos Voluntarios los Fundadores

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pueblo Tapao

Estación Policía Montenegro

Batallón de Ingenieros # 8 Francisco Javier Cisneros

Corregiduría de Pueblo Tapao

Inspección de Policía

Comisaría de Familia

Coordinación Juntas de Acción Comunal



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión: 5		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación: 09/11/2021		
		Página: 3	de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

ACRÓNIMOS

SNGRD:	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
CNGRD:	Consejo Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
UNGRD:	Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
CDGRD:	Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres
UDEGERD:	Unidad Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres
CMGRD:	Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres
OMGERD:	Oficina Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres
UMGRD:	Unidad Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres
PDGRD:	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres
PMGRD:	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
EDRE:	Estrategia Departamental de Respuesta a Emergencias
EMRE:	Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias
FDGRD:	Fondo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres
FMGRD:	Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
EDAN:	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
PMU:	Puesto de Mando Unificado
SAT:	Sistema de Alerta Temprana
ACV:	Área de Concentración de Víctimas
PC:	Puesto de Comando
AHE:	Ayuda Humanitaria de Emergencia
APH:	Atención Prehospitalaria
SC:	Sala de Crisis
SCI:	Sistema de Comando de Incidentes

* A partir del mes de Enero del año 2020, el Municipio de Montenegro Quindío; ha forjado un rumbo distinto en la Gestión del Riesgo de Desastres, en busca de conocer las amenazas y disminuir la vulnerabilidad de las comunidades con el objetivo de ser un «**Municipio Resiliente**».

Tarea que se ha ejecutado a partir del Plan de Desarrollo 2020-2023, y que se formuló en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 1523 de 2012, mediante el Decreto 071 del 03 de Julio del 2012, lo que Aumentó la capacidad del Municipio durante el mandato del señor Alcalde, **DANIEL MAURICIO RESTREPO IZQUIERDO**; en asocio de su equipo de trabajo compuesto por la **Secretaría de Gobierno en cabeza de la Doctora OLGA PATRICIA VALENCIA GOMEZ**, y de la **Oficina de Gestión del Riesgo Municipal**; para afrontar el Riesgo de Desastres asociado con los Fenómenos Naturales, Socio Naturales, Tecnológicos, Biosanitarios y Humanos no intencionales, y los efectos del Cambio Climático, a partir de la implementación de acciones de Conocimiento, Reducción, Manejo del Riesgo, mitigación que contribuyan a la Seguridad, Bienestar, la Calidad de Vida de las Personas y el Desarrollo Resiliente al Clima.

La Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias (EMRE), es un instrumento que en asocio con el Plan Local de Emergencias, se convierten en la carta de navegación para que autoridades, instituciones públicas, privadas y comunitarias planifiquen el territorio y orienten sus esfuerzos y estrategias en garantizar la seguridad de los Montenegros y de quienes nos visitan, Con el fin de



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión: 5		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación: 09/11/2021		
		Página: 4	de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío. buscar y establecer las acciones para el conocimiento, reducción, mitigación y manejo de emergencias y desastres.

CONTENIDOS

1. CONTEXTO GENERAL DE LA EMRE

1.1 INTRODUCCIÓN

1.2 OBJETIVOS DE LA EMRE

1.2.1 Objetivo General

1.2.2 Objetivos Específicos

1.2.3 Justificación

1.2 PERFIL DEL MUNICIPIO

1.2.1 Descripción del municipio y su entorno

1.2.2 Resumen de Escenarios de Riesgo Priorizados

2. ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA

2.1 NIVELES DE EMERGENCIA

2.2 ACTORES PARA LA RESPUESTA

2.3 ORGANIGRAMA Y ESTRUCTURAS DE INTERVENCIÓN

2.3.1 Estructuras de intervención

2.3.2 Cadena de llamados

3. PROTOCOLOS DE RESPUESTA

3.1 PROTOCOLOS ESPECÍFICOS POR EVENTO

3.2 PROTOCOLOS DE SERVICIOS DE RESPUESTA

3.3 PROTOCOLOS DE FUNCIONES DE SOPORTE



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión: 5	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación: 09/11/2021	
	Página: 5	de	93	

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

1 CONTEXTO GENERAL DE LA EMRE

1.1 INTRODUCCIÓN

La Planeación y Organización de la Respuesta a Emergencias es un componente fundamental de la Gestión del Riesgo, toda vez que a través de esta se desarrollan acciones de previsión y preparación tendientes a mejorar los mecanismos de respuesta inicial propios de las entidades y la comunidad, se optimizan los recursos disponibles en la unidad territorial para la atención oportuna de las emergencias; así como, se determinan los mecanismos de articulación y coordinación con los niveles de gobierno superiores, a fin de dar respuesta eficiente a las necesidades de la población y el territorio cuando las emergencias superan la capacidad de respuesta local.

Siendo la Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias – EMRE, el principal instrumento de planificación en términos de atención y manejo de emergencias y desastres a nivel territorial, es una prioridad para el Gobierno Municipal a través de esta guía metodológica permitir a las autoridades contar con lineamientos técnicos, metodológicos y normativos que orienten la construcción conjunta de las estrategias de respuesta.

Esta segunda versión de la guía metodológica, busca brindar al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres una orientación más profunda sobre el marco normativo aplicable, la relación de las estrategias con otros instrumentos de planificación y los pasos básicos como un modelo aplicable en nuestro municipio, con los cuales podrán desarrollar instrumentos mucho más complejos debido a las características propias y capacidades disponibles.

Cabe mencionar que el modelo de la EMRE aquí presentado corresponde a una propuesta basada en la experiencia obtenida durante los últimos años en el desarrollo de la asistencia técnica que desde la Oficina Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres se ha prestado para la elaboración de estos instrumentos, así como de las experiencias y lecciones aprendidas que las emergencias reales han dejado para el Municipio. Por lo anterior, se espera que este modelo se adapte de una mejor manera a las necesidades reales y se constituya como un instrumento que facilite la planificación y oriente el marco de actuación para la respuesta a emergencias, dirigido a las autoridades, las entidades públicas y privadas y a la comunidad en general.

Anexos: "Este documento es el resultado de los Concejos Municipales de Gestión de Riesgo de Desastres, del Municipio de Montenegro Quindío. El contenido general del Marco de Actuación, así como el alcance y recomendaciones de cada uno de los servicios y funciones de respuesta a emergencias, calamidades y desastres contiene los aportes de los responsables principales y entidades participantes en la ejecución de la respuesta (Versión 1 2023)"



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24		
			Versión: 5		
			Fecha Elaboración: 03/06/2016		
			Fecha Aprobación: 09/11/2021		
			Página: 6	de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

1.2 OBJETIVOS DE LA EMRE

1.2.1 Objetivo General

Establecer las acciones necesarias para garantizar efectividad en la actuación Interinstitucional de la respuesta municipal a emergencias y su articulación dinámica en la reacción de los demás niveles de gobierno.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Proteger la vida, los bienes, los servicios y el medio ambiente a través de una Respuesta
- Efectiva a las emergencias.
- Mantener la gobernabilidad en las situaciones de emergencia.
- Prestar los servicios de respuesta y desempeñar las funciones de soporte de Manera
- Eficiente, eficaz y efectiva a la población.
- Disminuir los daños y pérdidas a la población ocasionados por las emergencias.
- Establecer las bases para el proceso de recuperación.

1.2.3 Justificación

Según la Ley 1523 de 2012, las autoridades distritales y municipales formularán y concertarán con sus respectivos Consejos de Gestión del Riesgo una Estrategia para la Respuesta a Emergencias de su respectiva jurisdicción.

En este sentido y dando cumplimiento a la ley, el municipio de **Montenegro Quindío** ha elaborado la Estrategia de Respuesta a Emergencias como una herramienta que permite lograr la efectividad de la actuación interinstitucional mediante la prestación de los servicios y Funciones de Respuesta de aquellos que requieran a una emergencia asociados con eventos adversos de mayor impacto en nuestro municipio, entre ellos (Salud, Extinción de Incendios, Rescate en todas sus Modalidades, Primera Respuesta Nivel Advertencia en Materiales Peligrosos, Agua, Saneamiento Básico, Covid-19, Erupción Volcánica, Sismo y/o Terremoto, Avenida Torrencial y/o Remoción en Masa, etc.); eventos que en los últimos años han generado alarma, daños y pérdidas en nuestro territorio, los medios de vida y la infraestructura municipal; deteriorando la calidad de vida de los habitantes y frenando el desarrollo del municipio.

Como consecuencia de la escasa respuesta y la carencia de documentos de planificación para la Gestión del Riesgo como la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias, el municipio tuvo que enfrentar el Terremoto que azotó al Departamento del Quindío y en especial a Montenegro el pasado 25 de Enero de 1.999 y posterior a este desastre el incendio estructural que arrasó con 45 alojamientos temporales ubicados en la cancha municipal el día



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión: 5	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación: 09/11/2021	
	Página: 7	de	93	

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.
02 de Febrero del mismo año, dejando de nuevo damnificados a quienes ya lo habían perdido todo por el movimiento telúrico; esto sumado a otras distintas emergencias presentadas en

nuestro municipio que causaron daños y pérdidas aunado al desconocimiento de este importante documento que permitiera la coordinación institucional, hechos que impidieron requerir el apoyo regional para enfrentar tales emergencias y haberse logrado mayor efectividad.

Fue esto lo que motivo al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres a Desarrollar la EMRE con el fin de lograr una respuesta, atención y recuperación temprana, minimizando las pérdidas probables que se puedan dar ante una situación de riesgo en el territorio. Contar con este instrumento permite al municipio actuar eficazmente y de manera oportuna para minimizar los impactos y disminuir las pérdidas humanas probables ante una situación de amenaza que ponga en riesgo la vida de la población que habita el territorio municipal; así mismo permitirá actuar en coordinación con el apoyo regional y nacional cuando así se requiera.

1.2 PERFIL DEL MUNICIPIO

1.2.2 Descripción del Municipio y su Entorno

Los límites territoriales se dividen desde el mojón que se encuentra ubicado desde la orilla del río Roble, y en propiedades de Concepción Nieto y Manuel Granada, parte, pasando por los predios de Vicente Arce, Jesús Arias, Marcelino Sierra, Froilán Sierra, Felipe Sierra, Pedro Acevedo, Misael Giraldo y Jesús Castaño, culminando el mojón que define la margen del río Espejo, en su desembocadura en el río de la vieja; Este abajo donde desemboca el río Roble; y en el Este arriba de los predios de Nieto y Granada.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA “LÍMITES GENERALES”

El Municipio de Montenegro se encuentra ubicado dentro de la estructura territorial que hace parte del Quindío, eje integral de la zona centro occidente del país, sector destacado por grandes ventajas comparativas como infraestructuras de la movilidad terrestre, área y marítima, variedad climática y topografía. El sistema local de una escala conurbada integrada estratégicamente con la capital del Departamento “Armenia”.

PUNTOS CARDINALES

Dentro de las características territoriales, el municipio genera integración de longitud por sector norte a 16 km con Quimbaya, sector Sur Armenia –Tebaida 24 Km, sector Oriente Circasia 5 Km, Sector Occidente Obando Valle 14 Km.

Montenegro cuenta con suelos que ofrecen muy buenas condiciones naturales para habitar el territorio, y desarrollar una economía variable. El río La Vieja sirve de vía de comunicación entre los habitantes de las veredas el Gigante, el Cuzco, Urania, la montaña y San Pablo con el departamento del Valle. El río es navegable en canoa en ciertas épocas del año.



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión: 5		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación: 09/11/2021		
		Página: 8	de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

La cabecera del municipio de Montenegro, Quindío se localiza a los 4° 34' de latitud Norte, y 75° 45' de longitud al Oeste de Greenwich. Su altura sobre el nivel del mar es de 1294 metros, con una Temperatura promedio de 21°C. Fisiográficamente está localizado en la

parte central del abanico del Quindío, con un relieve suavemente ondulado atravesado por profundas hondonadas cauces de las corrientes que drenan el sector. Ocupa dos pisos térmicos: Bosque húmedo montano bajo y bosque muy húmedo pre montano. Está ubicado en la vertiente Occidental de la Cordillera Central presentando dos tipos de clima: Templado y Cálido.

LOCALIZACIÓN	Altura sobre el nivel del mar	Temperatura Media	Distancia a la capital (Kms)
4°34' 75°45'	1294	21°	10

Frente a la estructura urbana, el municipio de Montenegro cuenta con 11.466 viviendas, las cuales han ido presentado cambios importantes frente a la estructura social y económica del eje local, su división territorial se destaca por contar con 53 barrios.

La estructura rural de Montenegro, se destaca por contar con una división territorial de 31 veredas, las cuales han sido definidas a través de 5 zonas que se han determinado en sistemas como áreas de drenaje, corrientes superficiales, limitantes geomorfológicas y vías, caminos servidumbres y estructura social definidas a través del conocimiento popular de las gentes pobladoras de los sectores desde la época de la colonización antioqueña hasta la actualidad.

ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA

El municipio de Montenegro cuenta 41.772 habitantes según proyección determinada por DANE, los cuales se encuentran determinados de la siguiente manera el 81% de la población, la encontramos albergada en la cabecera y el 19% de la Población vinculada al sistema rural.

Características Demográficas

Número de Habitantes	Cabecera	Rural	DANE Población Proyectada 2018
	34.245	7.477	41.772

Frente a la población proyectada el grupo quinquenal que cuenta con mayor número de población se establece en el rango entre Primera Infancia: 0 a 5 años = 4.274, Infancia: 6 a 11 años = 4.187, Adolescencia: 12 a 17 años = 4.100, Juventud: 14 a 28 años = 10.600, Adultos: 29 a 59 = 15.606, Mayores: 60 y Mas = 5.695

ESTRUCTURA AMBIENTAL

En la estructura ambiental el Municipio de Montenegro se destaca por ser uno de los sistemas locales, con un capital natural esencial que contribuye en el mantenimiento y consolidación de actuaciones comparativas y promotoras del desarrollo, en su sistema natural se encuentran



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión:5	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación:09/11/2021	
	Página: 9	de	93	

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío. nacimientos y afloramientos de micro cuencas, fuentes esenciales para el abastecimiento hídrico del sistema urbano municipal.

La Tipología del paisaje se compone por un sistema que conforma grandes extensiones de relictos boscosos, como a su vez de la integración de actividades agropecuarias orientadas en los cultivos de café, plátano, zonas de pastizales y otros cultivos transitorios, en lo que

respecta a la utilización del suelo; el municipio destina (110.9 Has) para el desarrollo de cultivos anuales, para las fuentes abastecedoras de recurso hídrico, se destaca que la calidad de agua captada es buena caracterizándose un caudal de concesión de 0.10 m3.

El suelo es uno de los recursos más dinámicos para promover el desarrollo del territorio, como también el Turismo que especialmente es una estructura para la potencialización de plantas, hábitat de hombre, fauna y visita constante a nuestro territorio cafetero. Montenegro cuenta con estos recursos que renovable y turístico son considerados esenciales debido a la productividad y las prácticas agrícolas y de servicio turístico que se desarrollan. Este recurso ha sido alterado por la intervención humana, debido a los requerimientos de alimentación, ocasionando procesos de degradación como erosión, compactación, y disminución del contenido de materia orgánica e incremento indiscriminado de la contaminación que genera la afluencia masiva de personas.

La característica climática que presenta Montenegro es templado, el cual va desde los 1200 a los 1294 msnm (71.7 Km2) y el Cálido que se presenta de los 900 a 1200 msnm (77.1 Km2), El régimen de lluvias del municipio es bimodal representado en dos épocas, una de grandes precipitaciones de lluvias que van desde Marzo a Mayo, y Septiembre a Noviembre, y dos temporadas cálidas que comprenden los meses de Diciembre a Febrero, y de Junio a Agosto, La temperatura promedio en el territorio es de 21° centígrados.

Temperatura	21o
Humedad	79.5%
Precipitación Media	2739 mm al año

Dentro de la plataforma Ambiental Montenegro cuenta con especies vegetales que son representativas del ecosistema local, las cuales se caracterizan por consolidar riqueza ambiental considerada como una oferta natural fundamental para promover un sistema sostenible para el Municipio, puesto que contribuye en la protección de los suelos contra la erosión y favorece en la cobertura y alimentación para la fauna que hace parte del sistema ambiental. Sin embargo, el sistema de aprovechamiento y conservación de la plataforma no ha sido el más adecuado, puesto que Montenegro integra nuevas prácticas rurales para su crecimiento que puede cambiar el bienestar para las poblaciones futuras. El recurso hídrico del sistema local, se encuentra representado por una estructura que integra tres fuentes hídricas Rio Roble, Espejo, La vieja y treinta y dos quebradas que cruzan el eje territorial, dentro de las diferentes micro cuencas se destaca la integración de diferentes especies de fauna y flora, las cuales integran una gran diversidad natural que deben ser vinculadas en las políticas de protección y conservación ambiental, esto con el fin de promover un desarrollo sostenible para el territorio.



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión: 5	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación: 09/11/2021	
			Página: 10	de 93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

ESTRUCTURA ECONÓMICA

El municipio cuenta con una vocación agrícola importante, en donde se define la importancia de promover sistemas económicos que contribuyan en los procesos de transformación y de valor agregado de los productos que produce el municipio, en este escenario el primer sector se encuentra caracterizado por una explotación agrícola tradicional, sin vinculación directa de los sistemas agroindustriales, generando como principal sistema de producción el café,

plátano y yuca. Dentro del proceso de integración de nuevos sistemas de cultivos ha vinculado la plantación de maíz, frijol, cítricos, frutales, entre otros.

Dentro del sistema de producción el café y el plátano son los principales productos cultivados en el Municipio generando 1600 Has en producción cafetera, 3486 has en plátano. Una de las actividades que empieza a cobrar gran valor en la estructura económica municipal es la integración de la vocación pecuaria, la cual se encuentra constituida por la producción bovina, porcina y avícola.

En el escenario actual el municipio requiere consolidar infraestructuras que promuevan la articulación estratégica en el escenario regional, esto con el fin de impulsar sistemas de producción, intercambio y transformación, que se conviertan en un eje potencializado preferente al desarrollo, en donde se favorezca el mejoramiento en la toma de decisiones socioeconómicas, en la estructura de inversión, y en la localización de nuevas estructuras empresariales y de servicios, que favorezcan en la vinculación del capital de trabajo activo.

Es importante destacar, el potencial comparativo con que cuenta Montenegro, y contribuye activamente en las necesidades o retos que exige la competitividad de los territorios como lo es el Turismo, que promueve el desarrollo de nuevos sistemas productivos, el aprovechamiento de otros recursos, en la consolidación de nuevas relaciones territoriales y en la interacción con nuevos espacios productivos.

En lo que respecta a la integración estratégica, Montenegro hace parte de una estructura territorial departamental, en la cual se destaca un sistema de interacción socioeconómica escala urbana – Rural, como a su vez un esquema de conurbación presentándose como eje integral la relación con Armenia, en donde se destaca la complementariedad en la prestación de servicios y vocaciones territoriales de sus municipios, con el fin de satisfacer la movilidad empleo, servicios educativos, salud, destacándose el flujo migratorio y la proximidad física entre los dos municipios.



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión: 5		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación: 09/11/2021		
		Página: 11	de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

1.2.2 Resumen de Escenarios de Riesgos Priorizados

EVENTO	¿Requiere protocolo específico de respuesta?	
	SI	NO
1 Sismo y/o Terremoto	X	
2 Avenida Torrencial y/o Movimientos en Masa	X	
3 Extinción de Incendios	X	
4 Rescate en todas sus Modalidades	X	
5 Covid-19	X	
6 Primera Respuesta Nivel Advertencia en Materiales Peligrosos	X	
7 Vendavales	X	
8 Erupción Volcánica	X	

2. ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA

2.1 NIVELES DE EMERGENCIA

NIVEL	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN		
	Características del Evento	Afectación	Capacidad de Respuesta
1	BAJA	NULA o BAJA	SUFICIENTE
	Cuando el evento es inminente o se materializa con poca velocidad, Intensidad o expansión. La capacidad de transformación de la emergencia y/o el fenómeno es baja y los riesgos conexos son Bajos.	Cuando no se presentan afectaciones o los daños y pérdidas son bajos en relación con las condiciones normales de funcionamiento del territorio. La afectación es en un punto específico del ámbito territorial.	Cuando hay suficiente capacidad para el manejo de la emergencia, la prestación de los servicios de respuesta y el desempeño de las funciones de soporte por parte del ente territorial. No se requiere apoyo del nivel de gobierno superior.
2	MODERADA	MODERADA	INSUFICIENTE
	Cuando la velocidad, intensidad y expansión, así como la capacidad de transformación de la emergencia y/o fenómeno es moderada y los riesgos conexos son identificables y controlables.	Cuando los daños y pérdidas son significativos en relación con las condiciones normales de funcionamiento del territorio. La afectación es	Cuando es insuficiente la capacidad para el manejo de la emergencia, la prestación de los servicios de respuesta y el desempeño de las funciones de soporte por parte del ente territorial. Se



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión:5	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación:09/11/2021	
		Página: 12	de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

		extendida en el ámbito territorial sin Sobrepasarlo.	requiere el apoyo del nivel de gobierno superior.
	ALTA	ALTA	INSUFICIENTE
3	Cuando la velocidad, intensidad y expansión, así como la capacidad de transformación de la emergencia y/o fenómeno es alta y/o los riesgos conexos son altos e inminentes.	Cuando los daños y Pérdidas afectan completamente la normalidad del territorio, comprometiendo la gobernabilidad local. La afectación es extendida en todo el territorio o parte sustancial del mismo.	Cuando es muy limitada la capacidad para el manejo de la emergencia, la prestación de los servicios de respuesta y el Desempeño de las funciones de soporte por parte del ente territorial. Se requiere declarar Calamidad Pública.

2.2 ACTORES PARA LA RESPUESTA

MODOS DE INTERVENCIÓN PARA LA RESPUESTA																	
ACTORES	SERVICIOS DE RESPUESTA											FUNCIONES DE SOPORTE					
	Salud	Sismos	Terremoto	Rescate en todas sus Modalidades	1ª Respuesta Nivel Advertencia MATPEL	Extinción de Incendios	Vendaval	Covid-19	Erupción Volcánica	Agua Potable	Energía Eléctrica	Gas Domiciliario	Saneamiento Básico	Seguridad y Convivencia	Información Pública	Planeación	Aspectos Financieros
ALCALDE	X		X					X	X					X	X	X	X
BOMBEROS		X	X	X	X	X	X	X	X								
DEFENSA CIVIL - DCC		X	X	APOYO	APOYO	APOYO	X		X								
CRUZ ROJA COLOMBIANA - CRC		X	X	APOYO	APOYO	APOYO	X		X								
BATALLON DE INGENIEROS # 08 FRANCISCO JAVIER CISNEROS – BICIS08		X	X	APOYO	APOYO	APOYO	APOYO	X	X								



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24		
			Versión:5		
			Fecha Elaboración: 03/06/2016		
			Fecha Aprobación:09/11/2021		
		Página: 13	de	93	

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

POLICIA NACIONAL - PONAL	X	X	APOYO	APOYO	APOYO	APOYO	X	X									
EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO - EPQ							X	X	X								
EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO - EDEQ						APOYO	X	X		X							
EMPRESA DE GAS DOMICILIARIO (EFIGAS)							X	X			X						
EMPRESA DE ASEO URBANO (URBASER)						APOYO	X	X				X					
HOSPITAL ROBERTO QUINTERO VILLA	X						X	X									

	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión: 5	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación: 09/11/2021	
			Página: 14	de 93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

2.3 ORGANIGRAMA Y ESTRUCTURAS DE INTERVENCIÓN

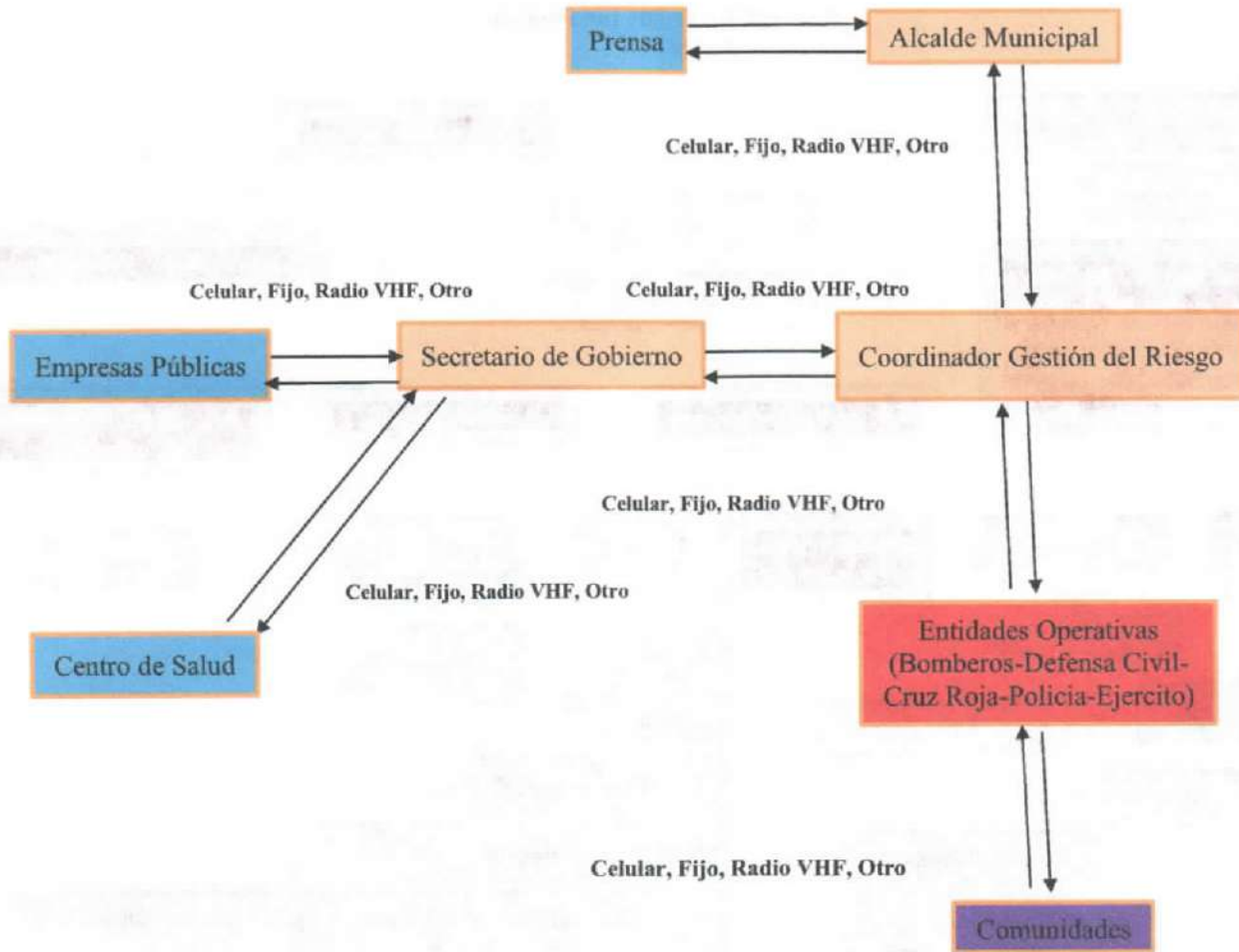
2.3.1 Estructura de Intervención



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión: 5		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación: 09/11/2021		
		Página: 15	de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

2.3.2 Cadena de llamados para la Activación



- La Cadena de Llamado la podrá iniciar cualquier entidad/actor involucrado en la ERE una vez verificada la emergencia.
- El Coordinador del CMGRD y su equipo de trabajo se comunicarán directamente con las entidades operativas, los secretarios de despacho y el Alcalde Municipal.
- Como máximo, cada entidad/actor involucrado podrá comunicar a 4 interlocutores en un tiempo total no mayor de 10 minutos.
- Con fines de información pública, el Alcalde Municipal también podría comunicarse con la prensa.
- El primer mensaje debe centrarse en la siguiente información: tipo de evento ocurrido, hora de inicio, lugar y posibles afectaciones

	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión: 5		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación: 09/11/2021		
		Página: 16	de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

3. PROTOCOLOS DE RESPUESTA

3.1 PROTOCOLOS ESPECÍFICOS POR EVENTO

3.1.1 Protocolo Especifico por Temblor (Sismo Fuerte y/o Terremoto)

A. Mapa de amenaza

Todo el municipio se encuentra en zona de amenaza sísmica alta:

B. Elementos expuestos

Ubicación de la zona expuesta

Nº de Personas	2.022	Nº de Instituciones Educativas	N/A
Barrio Villa Marlen.	371	Nº de Instituciones de Salud	N/A
Barrio Aldea Suiza.	286		
Barrio La Julia.	1.365	Nº de Vías La Principal que conduce de Montenegro al Corregimiento de Pueblo Tapao	1
Nº Viviendas	559		
Barrio Villa Marlen.	80		
Barrio Aldea Suiza.	161		
Barrio La Julia.	318		
Ubicación de la zona expuesta			

Ubicación de la zona expuesta

Ubicación de la zona expuesta

	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24		
			Versión:5		
			Fecha Elaboración: 03/06/2016		
			Fecha Aprobación:09/11/2021		
			Página: 18		de

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

			
Nº de Personas Barrio La Balastreira	268	Nº de Instituciones Educativas	N/A
		Nº de Instituciones de Salud	N/A
Nº Viviendas Barrio La Balastreira	39	Nº de Vías	1
Ubicación de la zona expuesta			
			
Nº de Personas Barrio el Carmen	599	Nº de Instituciones Educativas	N/A
		Nº de Instituciones de Salud	N/A
Nº Viviendas Barrio el Carmen	86	Nº de Vías	1
Ubicación de la zona expuesta			
			
Nº de Personas Barrio el Centenario	1.521	Nº de Instituciones Educativas	N/A
		Nº de Instituciones de Salud	N/A
Nº Viviendas Barrio el Centenario	644	Nº de Vías	
Ubicación de la zona expuesta			

	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión: 5	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación: 09/11/2021	
	Página: 19	de	93	

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.



N° de Personas	3.968	N° de Instituciones Educativas	N/A
Barrio Ciudad Alegria	2.452	N° de Instituciones de Salud	N/A
Barrio Villa Jerusalén	1.201		
Barrio Liborio Gutiérrez	315	N° de Vías	1
N° Viviendas	1.150		
Barrio Ciudad Alegria	533		
Barrio Villa Jerusalén	558		
Barrio Liborio Gutiérrez	59		

Ubicación de la zona expuesta



N° de Personas	2.777	N° de Instituciones Educativas	1
Barrio Ciudadela Compartir	817	Colegio Goretti	N/A
N° Viviendas		N° de Instituciones de Salud	
Barrio Ciudadela Compartir	817	N° de Vías	1
N° Viviendas			

Ubicación de la zona expuesta



N° de Personas	3.976	N° de Instituciones Educativas	1
----------------	-------	--------------------------------	---

	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión:5		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación:09/11/2021		
		Página: 20	de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

Barrio Comuneros		Colegio Jesús Maestro	
N° Viviendas		N° de Instituciones de Salud	N/A
Barrio Comuneros	679	N° de Vías	1

Ubicación de la zona expuesta



N° de Personas	185	N° de Instituciones Educativas	N/A
Barrio Corrales		N° de Instituciones de Salud	N/A
N° Viviendas	30	N° de Vías	1
Barrio Corrales			

Ubicación de la zona expuesta



N° de Personas	237	N° de Instituciones Educativas	N/A
Barrio Fundadores.		N° de Instituciones de Salud	N/A
N° Viviendas	128	N° de Vías	1
Barrio Fundadores.			

Ubicación de la zona expuesta



N° de Personas	210	N° de Instituciones Educativas	N/A
Barrio La Avanzada		N° de Instituciones de Salud	N/A
N° Viviendas	30	N° de Vías	1
Barrio La Avanzada			

Ubicación de la zona expuesta



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión: 5		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación: 09/11/2021		
		Página: 21	de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.



N° de Personas Barrio La Graciela	738	N° de Instituciones Educativas	N/A
		N° de Instituciones de Salud	N/A
N° Viviendas Barrio La Graciela	305	N° de Vías	1

Ubicación de la zona expuesta



N° de Personas Barrio La Isabela	2.800	N° de Instituciones Educativas Sede Colegio General Santander	1
		N° de Instituciones de Salud	N/A
N° Viviendas Barrio La Isabela	581	N° de Vías	1

Ubicación de la zona expuesta



N° de Personas Barrio La Pista	953	N° de Instituciones Educativas Colegio General Santander- Escuela Jesús María Obando	2
Barrio Ramírez Franco	374	N° de Instituciones de Salud	N/A
Barrio Cincuentenario	40		
N° Viviendas Barrio La Pista	498	N° de Vías	1
Barrio Ramírez Franco	389		
Barrio Cincuentenario	76		
	33		

Ubicación de la zona expuesta



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión:5		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación:09/11/2021		
		Página: 22	de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.



N° de Personas	1.860	N° de Instituciones Educativas	
Barrio Chica	21	Escuela Francisco José de Caldas	1
Barrio Caldas	276		
Barrio Unidos	26		
Barrio Pueblo Nuevo	1.061	N° de Instituciones de Salud	N/A
Barrio Cacique	476		
N° Viviendas	664		
Barrio Chica	8	N° de Vías	
Barrio Caldas	91	Carrera 14, 15, 17, con Calles 10ª, 10b y 11	3
Barrio Unidos	58		
Barrio Pueblo Nuevo	336		
Barrio Cacique	171		

Ubicación de la zona expuesta



N° de Personas	951	N° de Instituciones Educativas	N/A
Barrio Robles		N° de Instituciones de Salud	N/A
N° Viviendas	230	N° de Vías	2
Barrio Robles		Calles 11 y 15	

Ubicación de la zona expuesta



N° de Personas	250	N° de Instituciones Educativas	N/A
Barrio Santa Elena		N° de Instituciones de Salud	N/A
N° Viviendas	37	N° de Vías	1
Barrio Santa Elena			

	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión:5		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación:09/11/2021		
		Página: 23	de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

Ubicación de la zona expuesta			
			
Nº de Personas Barrio Santander	203	Nº de Instituciones Educativas	N/A
Nº Viviendas Barrio Santander	39	Nº de Instituciones de Salud	N/A
Nº de Vías			1
Ubicación de la zona expuesta			
			
Nº de Personas Zona Centro	1.597	Nº de Instituciones Educativas	N/A
Nº de Viviendas Zona Centro	1.181	Nº de Instituciones de Salud Consultorio Médico (Germán González Lotero)	1
Nº de Vías		Carreras 5ª 6ª 7ª 8ª con calles 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19,, 20	4
Ubicación de la zona expuesta			
			
Nº de Personas Barrio La Soledad	685	Nº de Instituciones Educativas Escuela Nuestra Señora de la Soledad	1
Nº Viviendas Barrio La Soledad	270	Nº de Instituciones de Salud	N/A
Nº de Vías		Carreras 16 y 18	2
Ubicación de la zona expuesta			

	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión: 5		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación: 09/11/2021		
		Página: 24	de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.



N° de Personas	782	N° de Instituciones Educativas	N/A
Barrio Tomas Cipriano		N° de Instituciones de Salud	N/A
N° Viviendas	320	N° de Vías	1
Barrio Tomas Cipriano			

Ubicación de la zona expuesta



N° de Personas	1.211	N° de Instituciones Educativas	N/A
Barrio Turbay Ayala		N° de Instituciones de Salud	N/A
N° Viviendas	285	N° de Vías	1
Barrio Turbay Ayala			

Ubicación de la zona expuesta



N° de Personas	4.007	N° de Instituciones Educativas	1
Barrio Marín	421	Colegio Los Fundadores	
Barrio Colón	1.772	N° de Instituciones de Salud	N/A
Barrio Luis Carlos Flórez	794		
Barrio Uribe	1.020		
N° Viviendas	1.104	N° de Vías	2
Barrio Marín	37		
Barrio Colón	465		
Barrio Luis Carlos Flórez	237		
Barrio Uribe	365	Calles 20 y 22	

Ubicación de la zona expuesta



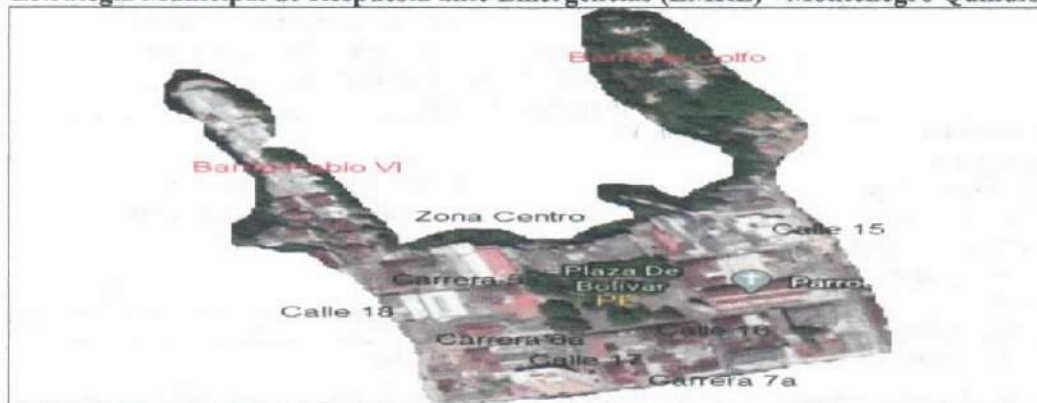
	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión: 5		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación: 09/11/2021		
		Página: 25	de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

			
N° de Personas Barrio Villa Claudia	520	N° de Instituciones Educativas	N/A
		N° de Instituciones de Salud	N/A
N° Viviendas Barrio Villa Claudia	126	N° de Vías Calles 14, 15 y 16	3
Ubicación de la zona expuesta			
			
N° de Personas Barrio Villa Juliana	844	N° de Instituciones Educativas	N/A
		N° de Instituciones de Salud	N/A
N° Viviendas Barrio Villa Juliana	544	N° de Vías	1
Ubicación de la zona expuesta			
			
N° de Personas Barrio Villa Luz	61	N° de Instituciones Educativas	N/A
		N° de Instituciones de Salud Hospital Roberto Quintero Villa	1
N° Viviendas Barrio Villa Luz	64	N° de Vías	1
Ubicación de la zona expuesta			

	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión:5	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación:09/11/2021	
	Página: 26	de	93	

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.



N° de Personas	384	N° de Instituciones Educativas	N/A
Barrio Pablo Sexto	357	N° de Instituciones de Salud	
Barrio El Golfo	27	N° de vías	1
N° Viviendas	37		
Barrio Pablo Sexto	28		
Barrio El Golfo	9		

Ubicación de la zona expuesta



N° de Personas	706	N° de Instituciones Educativas	N/A
Barrio Goretti		N° de Instituciones de Salud	N/A
N° Viviendas	89	N° de Vías	1
Barrio Goretti			

Ubicación de la zona expuesta

Corregimiento de Pueblo Tapao



N° de Personas	12.200	N° de Instituciones Educativas	18
		Colegio Marco Fidel Suarez, San José, Manuela Beltrán, Simón Bolívar, El Carmen, Buenos Aires, Guatemala,	



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión: 5		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación: 09/11/2021		
		Página: 27	de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

		España, Antonio Nariño, Policarpa Salavarrieta, El Castillo, Fernando Arango, La Esperanza, Manuel Mejía, Ayacucho, Campo Hermoso, Miguel Duque, Risaralda.	
		N° de Instituciones de Salud	1
N° Viviendas Casco Urbano	1.200	N° de Vías	
Vereda-Once Casas	500	La principal es vía Nacional que comprende desde el Municipio de Montenegro y hasta la Tebajda; a partir de esta se derivan vías alternas interveredal.	1
Vereda la Montaña	65		
Vereda Buenos aires	50		
Vereda el Gigante	12		
Rural	25		
	548		

C. Consolidado de los posibles escenarios de afectación

- En las Personas:** fallecerían: 19%; heridas: 8%; desaparecerían: 0,2%.
- En las Viviendas:** 9% de las viviendas localizadas en la zona expuesta serían destruidas, especialmente las viviendas de tipología constructiva en material mixto.
- En las Instituciones Educativas:** Las instituciones sufrirían daños parciales, grietas en paredes y averías en los techos.
- En las Instituciones de Salud:** Las instituciones sufrirían daños parciales, grietas en paredes y averías en los techos.
- En Vías:** Daños parciales en la vía que comunica los municipios Montenegro Armenia y Montenegro Quimbaya, representado en desprendimiento de la banca a lado y lado de la carretera en tramo vial generando taponamiento por volcamiento de rocas sobre la vía.

D. Niveles de alerta y acciones

Estado del Evento o Nivel de Alerta

Fase Inicial, Nivel de Alerta 1

Descripción: Se presenta el Sismo, no se presentan afectaciones o los daños y pérdidas son bajos en relación con las condiciones normales de funcionamiento del territorio y hay suficiente capacidad para el manejo de la emergencia, la prestación de los servicios de respuesta y el desempeño de las funciones de soporte por parte del ente territorial son los necesarios. No se requiere apoyo del nivel de gobierno superior. Pero cuando las **Características del Evento, la Afectación y la Capacidad de Respuesta son INSUFICIENTE o ALTA** se requiere el apoyo del nivel de gobierno superior y cuando los daños y pérdidas afectan completamente la normalidad del territorio, comprometiendo la gobernabilidad local y la prestación de los servicios de respuesta se requiere declarar Calamidad Pública.

Canal o Medio (Alarma) El propio Sismo se constituye en la alarma, las sirenas de los barrios afectados, se realiza la llamada por la línea telefónica al Cuerpo de Bomberos Voluntarios # 3012818764, al Cuerpo de Bomberos Fundadores # 6067533821 y al Cuerpo de Bomberos Pueblo Tapao # 3126704913, que permiten informar a los organismos de socorro o por las comunicaciones vía radio según el ente que lo maneje y las sirenas de las entidades de bomberos.

Código

Verde

Responsable Activación de la Alarma: Al momento el sismo que es de origen natural, pero después serán los bomberos de las tres estaciones

Acciones esperadas del Coordinador Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres: Superado el peligro de sismo y/o terremoto, se activa la Sala de Crisis Municipal y convoca en primera instancia el Comité de Manejo de Desastres, para planificar las acciones a seguir. Luego de ser necesario posterior a ello se cita a reunión extraordinaria el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo del Municipio (CMGRD) para planificar y determinar el Plan de Acción de Emergencia (PAE) que retornará la normalidad a la comunidad.

Acciones esperadas de la Comunidad

En el Antes:

- Asegurar todo aquello que pueda caer y causar daño (bibliotecas, lámparas, repisas, etc.)
- Identificar las Rutas de Evacuación y los Puntos de Encuentro previamente establecidos.



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión: 5		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación: 09/11/2021		
		Página: 28	de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

- c. Contar con un kit para emergencias el cual debe contener como mínimo: linterna, radio portátil, pilas, agua, silbato y botiquín de primeros auxilios.

En el Durante:

- a. Dejar todo, cubrirse, sujetarse, protegerse y alejarse de las ventanas y las paredes que dan a la calle.
- b. Si se encuentran en interiores quedarse ahí.
- c. Si están en exteriores, encontrar un punto lejos de edificios, árboles, iluminación de calles, líneas de energía y pasos a desnivel.
- d. Si están en un vehículo, conducir hasta un lugar abierto y detenerse
- e. No Correr
- f. No Gritar
- g. Mantener la Calma
- h. Evacuar en calma y dirigirse al Punto de Encuentro

En el Después:

- a. Cuando pase el Sismo o el Terremoto, verificar el estado de salud de los moradores.
- b. Realizar inspección general de la estructura
- c. Desconectar la electricidad y cerrar las llaves del paso del agua y del gas para evitar fugas que puedan generar inundaciones o incendios
- d. Activar el Plan de Emergencias y dirigirse a un lugar seguro
- e. Estar alerta porque pueden ocurrir réplicas del temblor.

E. Procedimiento de respuesta

*** Descripción de la actividad**

1. Se genera la información inicial del evento que se encuentra en desarrollo o se solicita apoyo.
2. Se verifica la información recibida. En el caso de no ser verídica se continúa con el monitoreo.
3. La información verificada se analiza y se toman las primeras decisiones estratégicas.
4. Se activan las entidades operativas que por competencia deben desplegarse para la respuesta.
5. Se elabora un plan de respuesta y se ejecuta estableciendo las prioridades de intervención y de recursos en cuanto a servicios de respuesta y funciones de soporte.
6. Se hace seguimiento y monitoreo a las actividades y se evalúa el Plan de Respuesta, se verifica que las acciones planteadas están consiguiendo los resultados previstos (eficacia), optimizando los recursos (eficiencia), y alcanzando el impacto esperado (efectividad), con base en los objetivos establecidos y los parámetros dados por el CMGRD.
7. Se determina si es necesario o no finalizar la emergencia o continuar con las operaciones ajustando el plan de respuesta y solicitar ayuda a nivel Departamental o Nacional de ser necesario.

F. Evacuación

Sector Ruta de evacuación y Puntos de encuentro establecidos por cada Barrio



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión:5	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación:09/11/2021	
	Página: 29	de	93	

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.



Barrio Villa Marlen: Por su posición geográfica se ha referenciado un Punto de Encuentro en el área rural de la vereda la Julia.

Barrio Aldea Suiza: Los Puntos de Encuentros se han referenciado en el Parqueadero, la Cancha de Futbol y el área verde contigua a la vía central

Barrio La Julia: Su Punto de Encuentro se ha referenciado en el Polideportivo del Barrio.



Barrio Gaitán: No tiene Punto de Encuentro

Barrio Buenos Aires: No tiene Punto de Encuentro

Barrio Simón Bolívar: Su Punto de Encuentro se ha referenciado en su Parque

Barrio Caicedonia: No tiene Punto de Encuentro

Barrio Alfonso López: No tiene Punto de Encuentro

Para los Barrios que no tienen Punto de Encuentro su Ruta de Evacuación se debe manejar por las Carreras 2ª, 3ª, 4ª; con calles 10, 10ª, 11, 12 y 13.

	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión:5	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación:09/11/2021	
	Página: 31	de	93	

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.



Barrio el Centenario: Los Puntos de Encuentro serán en: un área verde tras de la iglesia Testigos de Jehová, el parque del Barrio y una zona verde que es la conexión con la calle 20 vía al hospital.



Barrio Ciudad Alegría: El Punto de Encuentro será en la plazoleta del Barrio.

Barrio Villa Jerusalén: Los Puntos de Encuentro serán en: el Polideportivo, la zona de juegos infantiles, y cuatro zonas verdes libres de amenazas.

Barrio Liborio Gutiérrez: El Punto de Encuentro será en el área verde que limita con los barrios Villa Jerusalén y el Cacique.



Barrio Ciudadela Compartir: Los Puntos de Encuentro serán en: Las áreas verdes, la cancha de fútbol, el polideportivo y las distintas bahías que se encuentran en las intersecciones de sus manzanas o bloques.

En la Institución Educativa Colegio Goretti su Punto de Encuentro será en los sitios identificados dentro del plantel, como también en el polideportivo y la cancha de fútbol.

	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión:5	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación:09/11/2021	
			Página: 32	de 93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.



Barrio Comuneros: Los Puntos de Encuentro serán en: Las áreas verdes, la cancha de fútbol, el polideportivo y las distintas bahías que se encuentran en las intersecciones de sus manzanas o bloques.

En la Institución Educativa Colegio Jesús Maestro su Punto de Encuentro será en los sitios identificados dentro del plantel, como también en el polideportivo y la cancha de fútbol.



Barrio Corrales : No tiene un Punto de Encuentro

Como este Barrio no tiene Punto de Encuentro su Ruta de Evacuación se debe manejar por la Calle 21.



Barrio Fundadores: Se Punto de Encuentro será en la bahía que se encuentra libre de amenaza del Barrio.

	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión:5	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación:09/11/2021	
	Página: 34	de	93	

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

Barrio La Pista: No tiene Punto de Encuentro

Barrio Ramírez Franco: No tiene Punto de Encuentro

Barrio Cincuentenario: Su Punto de Encuentro será en el polideportivo

Para los Barrios que no tienen Punto de Encuentro su Ruta de Evacuación será por las Carreras 3ª y 4ª hasta llegar al Parque de la Familia y el Polideportivo

Las Instituciones Educativas Colegio General Santander su Punto de Encuentro será en el polideportivo y la cancha de fútbol, y Escuela Jesús María Obando su Punto de Encuentro será en el polideportivo



Barrio Chica: El Punto de Encuentro será en la Cancha Municipal

Barrio Caldas: El Punto de Encuentro será en la Cancha Municipal

Barrio Unidos: El Punto de Encuentro será en la Cancha Municipal

Barrio Pueblo Nuevo: El Punto de Encuentro será en la Cancha Municipal

Barrio Cacique: El Punto de Encuentro será en la Cancha Municipal

En la Institución Educativa Escuela Francisco José de Caldas su Punto de Encuentro será en el Polideportivo y en la Cancha Municipal



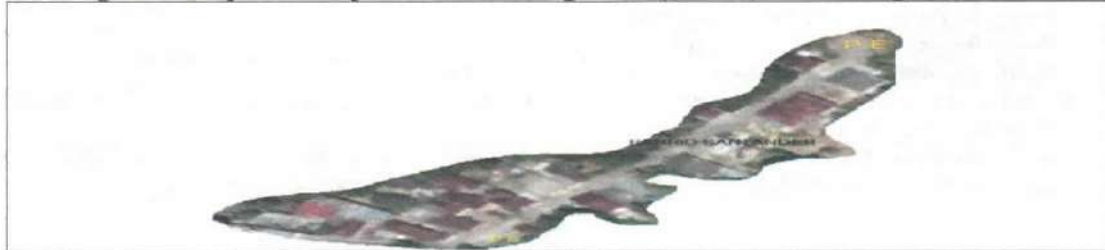
Barrio Robles: El Punto de Encuentro será en una bahía libre de amenaza.



Barrio Santa Elena: Los Puntos de Encuentro serán en el Polideportivo y dos zonas verdes libres de amenazas

	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión:5		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación:09/11/2021		
		Página: 35	de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.



Barrio Santander: Los Puntos de Encuentro serán en la zona pavimentada ubicada en la parte alta y otro en el área verde ubicada en la parte baja.



Zona Centro cra 6ª entre calles 12,13 y 14 : Su Punto de Encuentro será en el Parque Principal

Zona Centro carreras 5ª, 6ª y 7ª con calles 19 y 20: Su Punto de Encuentro será en la zona de esparcimiento de la calle 20

El Consultorio Médico (Germán González Lotero) tendrá su punto de encuentro sobre la cra 5ª en la bahía de la calle 19



Barrio La Soledad : Su Punto de Encuentro será en el Parquécito del Barrio

Institución Educativa Escuela Nuestra Señora de la Soledad





MONTENEGRO QUINDIO
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT. 890.000.858-1

Código: FO-GD-24

Versión:5

Fecha Elaboración: 03/06/2016

Fecha Aprobación:09/11/2021

Página: 36

de

93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

Barrio Tomas Cipriano: Los Puntos de Encuentro serán en el polideportivo del barrio, otro en una zona verde que limita con el barrio Villa Juliana por el sector Oriental y el último en una zona verde que limita con el barrio Villa Juliana por el sector Occidental.

Barrio Turbay Ayala



Barrio Turbay Ayala: No tiene Punto de Encuentro



Barrio Marín: El Punto de Encuentro será en el Estadio Municipal

Barrio Colón: Sus Puntos de Encuentro serán uno en el Polideportivo para los habitantes de las viviendas alrededor y otro en el sector de la galería para los moradores cerca de ella

Barrio Luis Carlos Flórez: El Punto de Encuentro será en el Estadio Municipal

Barrio Uribe: Sus Puntos de Encuentro serán en el Estadio Municipal y en la Cancha de Fútbol del Albergue Pablo Sesto

En la Institución Educativa Colegio Los Fundadores su Punto de Encuentro será en el Polideportivo, la Cancha de Fútbol, y las Áreas Verdes que tiene libre de amenaza.



Barrio Villa Claudia

Barrio Villa Claudia: Por no tener Punto de Encuentro su Ruta de Evacuación será por la Cra 14 y las Calles 13, 14 y 15.



Barrio Villa Juliana

Barrio Villa Juliana: Sus Puntos de Encuentro serán en las 4 Áreas Verdes que lo rodean.



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24 Versión: 5 Fecha Elaboración: 03/06/2016 Fecha Aprobación: 09/11/2021
	Página: 37	de 93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.



Barrio Villa Luz: Su Punto de Encuentro será en un lote donde funciona una carrocería.

El Hospital Roberto Quintero Villa establecerá su Punto de Encuentro como lo haya determinado en el Plan de Emergencias de su entidad.



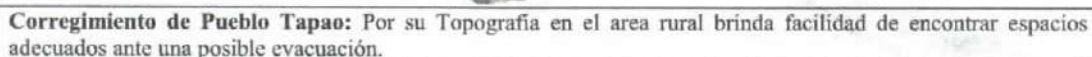
Barrio Pablo Sexto: No tiene Punto de Encuentro

Barrio El Golfo: No tiene Punto de Encuentro



Barrio Goretti: Sus Puntos de Encuentro serán en el Parqueadero del Goretti, la Zona de Esparcimiento y el Comité de Cafeteros.

La Institución Educativa Centro Docente General Santander tendrá su Punto de Encuentro en la Cancha de Fútbol de la sede.



B. Elementos expuestos

N° de Personas	1.089	Barrio Gaitán: No tiene Punto de Encuentro
Barrio Gaitán	113	
Barrio Caicedonia	574	
Barrio Alfonso López	402	
N° Viviendas	302	
Barrio Gaitán	59	Para los Barrios que no tienen Punto de Encuentro su Ruta de Evacuación se debe manejar por las Carreras 2ª, 3ª, 4ª; con calles 10, 10ª, 11, 12 y 13.
Barrio Caicedonia	147	
Barrio Alfonso López	96	

Ubicación de la zona expuesta



Nº de Personas	945	Barrio Antonio Nariño: No tiene Punto de Encuentro
Barrio Antonio Nariño	938	
Barrio Marconi Sánchez	7	Barrio Marconi Sánchez: No tiene Punto de Encuentro
Nº Viviendas	164	Como estos Barrios no tienen Punto de Encuentro su Ruta de Evacuación se debe manejar por la Carrera 4ª.
Barrio Antonio Nariño	153	
Barrio Marconi Sánchez	11	

Barrio La Balustrada

Nº de Personas Barrio La Balastreira	268	El Punto de Encuentro será en la cancha del Barrio.
Nº Viviendas Barrio La Balastreira	39	

An aerial photograph of a coastal urban area. A black line runs horizontally across the middle, separating two neighborhoods. The neighborhood to the left of the line is labeled 'Barrio Los Hornos del Carmén' and contains a large green field. The neighborhood to the right of the line is labeled 'Barrio El Carmén' and is more densely built up. The coastline is visible at the bottom of the image.

Nº de Personas Barrio el Carmen	599	Los Puntos de Encuentro serán en: un área verde del Barrio el Carmen, un área verde del asentamiento Álamos del Carmen y otro en la plazoleta de la Galería Municipal.
Nº Viviendas Barrio el Carmen	86	

Ubicación de la zona expuesta

	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión: 5		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación: 09/11/2021		
		Página: 40	de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.



N° de Personas Barrio Corrales	185	No tiene un Punto de Encuentro, su Ruta de Evacuación se debe manejar por la Calle 21.
N° Viviendas Barrio Corrales	30	

Ubicación de la zona expuesta



N° de Personas Barrio Fundadores.	237	Su Punto de Encuentro será en la bahía que se encuentra libre de amenaza del Barrio.
N° Viviendas Barrio Fundadores.	128	

Ubicación de la zona expuesta



N° de Personas Barrio La Isabela	2.800	Los Puntos de Encuentro serán en el polideportivo y en un área verde libre de amenaza.
N° Viviendas Barrio La Isabela	581	

Ubicación de la zona expuesta

	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión:5		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación:09/11/2021		
		Página: 41	de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.



N° de Personas	414	Barrio Ramírez Franco su Ruta de Evacuación será por las Carreras 3ª y 4ª hasta llegar al Parque de la Familia y el Polideportivo
Barrio Ramírez Franco	374	
Barrio Cincuentenario	40	
N° Viviendas	109	Barrio Cincuentenario: Su Punto de Encuentro será en el polideportivo
Barrio Ramírez Franco	76	
Barrio Cincuentenario	33	

Ubicación de la zona expuesta



N° de Personas	1.358	El Punto de Encuentro será en la Cancha Municipal
Barrio Chica	21	
Barrio Caldas	276	
Barrio Pueblo Nuevo	1.061	
N° Viviendas	435	
Barrio Chica	8	
Barrio Caldas	91	
Barrio Pueblo Nuevo	336	

Ubicación de la zona expuesta



N° de Personas	203	Los Puntos de Encuentro serán en la zona pavimentada ubicada en la parte alta y otro en el área verde ubicada en la parte baja.
Barrio Santander		
N° Viviendas	39	
Barrio Santander		

Ubicación de la zona expuesta

	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión:5		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación:09/11/2021		
		Página: 42	de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.



N° de Personas Barrio Turbay Ayala	1.211	No tiene Punto de Encuentro
N° Viviendas Barrio Turbay Ayala	285	

Ubicación de la zona expuesta



N° de Personas Barrio Marín	1.215 421	El Punto de Encuentro será en el Estadio Municipal
Barrio Luis Carlos Flórez	794	
N° Viviendas Barrio Marín	274 37	
Barrio Luis Carlos Flórez	237	

Ubicación de la zona expuesta



N° de personas Barrio Pablo Sexto	384 357	No tienen Punto de Encuentro
Barrio El Golfo	27	
N° viviendas Barrio Pablo Sexto	37 28	
Barrio El Golfo	9	

Ubicación de la zona expuesta



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión: 5		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación: 09/11/2021		
		Página: 43	de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.



N° de Personas Barrio Goretti	706	Sus Puntos de Encuentro serán en el Parqueadero del Goretti, la Zona de Esparcimiento y el Comité de Cafeteros.
N° Viviendas Barrio Goretti	89	

Ubicación de la zona expuesta



Nº de Personas	12.200	Corregimiento de Pueblo Tapao: Por su Topografía en el area rural brinda facilidad de encontrar espacios adecuados ante una posible evacuación.
Nº Viviendas	1.200	
Por los ríos la Vieja, el Roble y el Espejo.		
Las Veredas: Puerto Samaria, San Pablo, la Urania, y la Montaña.		

C. Consolidado de los posibles escenarios de afectación

- En las personas:** Fallecerían: 1,5%; heridas: 20%; desaparecerían: 0,5%.
- En las viviendas:** 30% de las viviendas localizadas en la zona expuesta serían destruidas, especialmente las viviendas.
- En Vías:** Daños parciales en la vía: Carreras 2ª y 3ª, en las calles 10,11,12,20,21; en la vía que comunica los municipios Montenegro Armenia y Montenegro Quimbaya, representado en desprendimiento de la banca a lado y lado de la carretera en tramo vial generando taponamiento por desprendimiento de rocas sobre la vía.

D. Estado del Evento o Nivel de Alerta

Fase Inicial, Nivel de Alerta 2

Descripción: Cambio significativo en los parámetros, evento probable en próximas horas, evento inminente o en curso y se presenta la Avenida Torrencial o el Movimiento en Masa, no se presentan afectaciones o los daños y pérdidas son bajos en relación con las condiciones normales de funcionamiento del territorio y hay suficiente capacidad para el manejo de la emergencia, la prestación de los servicios de respuesta y el desempeño de las funciones de soporte por parte del ente territorial. No se requiere apoyo del nivel de gobierno superior.

Pero cuando las **Características del Evento, la Afectación y la Capacidad de Respuesta son INSUFICIENTE** o **ALTA** se requiere el apoyo del nivel de gobierno superior y cuando los daños y pérdidas afectan completamente

	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24		
			Versión: 5		
			Fecha Elaboración: 03/06/2016		
			Fecha Aprobación: 09/11/2021		
			Página: 44	de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

la normalidad del territorio, comprometiendo la gobernabilidad local y la prestación de los servicios de respuesta se requiere declarar Calamidad Pública.

Canal o Medio (Alarma) La Propia Avenida Torrencial o Movimiento en Masa se constituye en la alarma, las sirenas de los barrios afectados, se realiza la llamada por la línea telefónica al Cuerpo de Bomberos Voluntarios # 3012818764, al Cuerpo de Bomberos Fundadores # 6067533821 y al Cuerpo de Bomberos Pueblo Tapao # 3126704913, que permiten informar a los organismos de socorro o por las comunicaciones vía radio según el ente que lo maneje y las sirenas de las entidades de bomberos.

Código

Amarillo

Responsable Activación de la Alarma: Al momento de la Avenida Torrencial o Movimiento en Masa estará a cargo de la comunidad afectada y vecinos del alrededor, con el toque de las sirenas en las entidades de bomberos, estarán a cargo de sus unidades.

Acciones esperadas del Coordinador Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres: Activa la Sala de Crisis Municipal y convoca en primera instancia el Comité de Manejo de Desastres, para planificar las acciones a seguir. Luego de ser necesario posterior a ello se cita a reunión extraordinaria el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo del Municipio (CMGRD) para planificar y determinar el Plan de Acción de Emergencia (PAE) que retornará la normalidad a la comunidad.

Acciones esperadas de la Comunidad

En el Antes:

- Realizar Técnicas de Monitoreo con estacas para detectar movimientos de terreno
- Controlar el Manejo de aguas lluvias y de escorrentía con construcción de sistemas de drenaje como cunetas, zanjas impermeabilizadas, rondas de coronación, cajas, filtros, disipadores de energía, entre otros.
- Realizar Limpieza de quebradas, cunetas y sumideros periódicamente.
- Instalar canoas y bajantes para controlar las aguas procedentes de las cubiertas o techos de las viviendas.
- Sellar grietas en el terreno mediante la aplicación de suelo arcilloso o suelo-cemento, con el fin de evitar la infiltración de aguas lluvias.
- Sembrar cobertura vegetal de especies idóneas como kikuyo, vetiver, mani forrajero, entre otros.
- Realizar cubrimiento de superficies con plástico como medida de impermeabilización provisional
- Realizar Mantenimiento de elementos de conducción o almacenamiento de agua como mangueras, tuberías y tanques
- OBRAS MENORES PARA ESTABILIZACIÓN Y CONTROL DE LA EROSIÓN**
- Trinchos de guadua o madera dispuestas en forma de muro a fin de ayudar a formar terrazas para estabilizar taludes
- Mortero Lanzado en concreto, Perfilado o terraceo, Terrazas de drenaje, Muros en Gaviones, Tierra Reforzada, Muros en Piedra (Pedraplenes), etc.
- Contar con un kit para emergencias el cual debe contener como mínimo: linterna, radio portátil, pilas, agua, silbato y botiquín de primeros auxilios.
- Identificar las Rutas de Evacuación y los Puntos de Encuentro previamente establecidos

En el Durante:

- Dejar todo y alejarse de la zona de riesgo.
- Si están en exteriores, encontrar un punto lejos de edificios, arboles, iluminación de calles, líneas de energía y pasos a desnivel



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión: 5		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación: 09/11/2021		
		Página: 45	de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

- c. Si están en un vehículo, conducir hasta un lugar abierto y detenerse
- d. Correr
- e. Mantener la Calma
- f. Evacuar rápidamente por la Ruta de Evacuación y dirigirse al Punto de Encuentro
- g. Llamar a la línea de Emergencia

En el Después:

- a. Cuando pase la Avenida Torrencial o Movimiento en Masa, verificar el estado del Terreno y las viviendas.
- b. Activar el Plan de Emergencias y dirigirse a un lugar seguro
- c. Estar alerta porque pueden ocurrir deslizamientos alternos.
- d. Aislar la cabeza de la cárcava para evitar el ingreso de personas y animales.
- e. Ubicar las aguas que están originando el deslizamiento como tuberías rotas de acueducto o alcantarillado y cunetas de carreteras. En el caso de tuberías rotas, deben ser clausuradas de inmediato y reparadas.
- f. Debe hacerse ventanas de evacuación a lo largo de las vías para repartir el exceso de agua en zonas seguras.
- g. Con ayuda de un pisón deben sellarse todas las grietas presentes en la zona de derrumbe.
- h. Se comienza la construcción de terrazas de estabilización, trinchos, escalonados y disipadores simples de energía iniciando por la cabeza de la cárcava.
- i. Estabilizar los taludes de las cárcavas y disipar la energía del agua de escorrentía que corre por los surcos para frenar el proceso y ayudar a que la vegetación natural pueda volver a establecerse.
- j. Construir trinchos escalonados con alturas inferiores a 50 cm para estabilizar los taludes de las cárcavas.
- k. Establecer coberturas multiestratas, Drenés subhorizontales o filtros
- l. Se ubican los agrietamientos del terreno que marcan sitios de inestabilidad y se sellan.
- m. Se ubican las depresiones y drenajes naturales que pueden servir para evacuar el agua.

E. Procedimiento de respuesta

*** Descripción de la actividad**

1. Se genera la información inicial del evento que se encuentra en desarrollo o se solicita apoyo.
2. Se verifica la información recibida. En el caso de no ser verídica se continúa con el monitoreo.
3. La información verificada se analiza y se toman las primeras decisiones estratégicas.
4. Se activan las entidades operativas que por competencia deben desplegarse para la respuesta.
5. Se elabora un Plan de Respuesta y se ejecuta estableciendo las prioridades de intervención y de recursos en cuanto a servicios de respuesta y funciones de soporte.
6. Se hace seguimiento y monitoreo a las actividades y se evalúa el Plan de Respuesta, se verifica que las acciones planteadas están consiguiendo los resultados previstos (eficacia), optimizando Los recursos (eficiencia), y alcanzando el impacto esperado (efectividad), con base en los objetivos Establecidos y los parámetros dados por el CMGRD.
7. Se determina si es necesario o no finalizar la emergencia o continuar con las operaciones ajustando el Plan de Respuesta y solicitar ayuda a nivel Departamental o Nacional de ser necesario.

F. Evacuación: La Ruta de Evacuación y el Punto de Encuentro serán las que ya se encuentran establecidas en cada Barrio.



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión: 5		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación: 09/11/2021		
		Página: 46	de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

3.1.3 Protocolo Específico por Extinción de Incendios

B. Elementos expuestos

Ubicación de la zona expuesta



N° de Personas	1.736	N° de Instituciones Educativas	N/A
Barrio Villa Marlen.	371	N° de Instituciones de Salud	N/A
Barrio La Julia.	1.365		
N° Viviendas	398	N° de Vías	1
Barrio Villa Marlen.	80		
Barrio La Julia.	318		

Ubicación de la zona expuesta



N° de Personas	1.443	N° de Instituciones Educativas	N/A
Barrio Gaitán	113	N° de Instituciones de Salud	N/A
Barrio Buenos Aires	40		
Barrio Simón Bolívar	314		
Barrio Caicedonia	574		
Barrio Alfonso López	402		
N° Viviendas	448	N° de Vías	3
Barrio Gaitán	59	Carreras 2ª, 3ª, 4ª; con calles 10, 10ª, 11, 12 y 13	
Barrio Buenos Aires	54		
Barrio Simón Bolívar	92		
Barrio Caicedonia	147		
Barrio Alfonso López	96		

Ubicación de la zona expuesta



Ubicación de la zona expuesta



Ubicación de la zona expuesta



Ubicación de la zona expuesta

	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión: 5		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación: 09/11/2021		
		Página: 48	de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

			
N° de Personas Barrio el Centenario	1.521	N° de Instituciones Educativas	N/A
		N° de Instituciones de Salud	N/A
N° Viviendas Barrio el Centenario	644	N° de Vías	
Ubicación de la zona expuesta			
			
N° de Personas Barrio Ciudad Alegria	2.452	N° de Instituciones Educativas	N/A
		N° de Instituciones de Salud	N/A
N° Viviendas Barrio Ciudad Alegria	533	N° de Vías	1
Ubicación de la zona expuesta			
			
N° de Personas Barrio Ciudadela Compartir	2.777	N° de Instituciones Educativas Colegio Goretti	1
		N° de Instituciones de Salud	N/A
N° Viviendas Barrio Ciudadela Compartir	817	N° de Vías	1



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión: 5		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación: 09/11/2021		
		Página: 49	de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

Ubicación de la zona expuesta



Nº de Personas Barrio Comuneros	3.976	Nº de Instituciones Educativas Colegio Jesús Maestro	1
		Nº de Instituciones de Salud	N/A
Nº Viviendas Barrio Comuneros	679	Nº de Vías	1

Ubicación de la zona expuesta



Nº de Personas Barrio Corrales	185	Nº de Instituciones Educativas	N/A
		Nº de Instituciones de Salud	N/A
Nº Viviendas Barrio Corrales	30	Nº de Vías	1

Ubicación de la zona expuesta



Nº de Personas Barrio La Avanzada	210	Nº de Instituciones Educativas	N/A
		Nº de Instituciones de Salud	N/A
Nº Viviendas Barrio La Avanzada	30	Nº de Vías	1

Ubicación de la zona expuesta

	MONTENEGRO QUINDÍO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24		
			Versión: 5		
			Fecha Elaboración: 03/06/2016		
			Fecha Aprobación: 09/11/2021		
	Página: 50		de	93	

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.



Nº de Personas Barrio La Graciela	738	Nº de Instituciones Educativas	N/A
		Nº de Instituciones de Salud	N/A
Nº Viviendas Barrio La Graciela	305	Nº de Vías	1

Ubicación de la zona expuesta



Nº de Personas Barrio La Isabela	2.800	Nº de Instituciones Educativas Sede Colegio General Santander	1
		Nº de Instituciones de Salud	N/A
Nº Viviendas Barrio La Isabela	581	Nº de Vías	1

Ubicación de la zona expuesta



Nº de Personas Barrio La Pista	953 539	Nº de Instituciones Educativas Colegio General Santander- Escuela Jesús María Obando	2
Barrio Ramírez Franco	374	Nº de Instituciones de Salud	N/A
Barrio Cincuentenario	40		
Nº Viviendas Barrio La Pista	498 389	Nº de Vías	1
Barrio Ramírez Franco	76		
Barrio Cincuentenario	33		

Ubicación de la zona expuesta



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión: 5	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación: 09/11/2021	
	Página: 51	de	93	

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.



N° de Personas	1.384	N° de Instituciones Educativas	1
Barrio Chica	21	Escuela Francisco José de Caldas	
Barrio Caldas	276	N° de Instituciones de Salud	N/A
Barrio Unidos	26		
Barrio Pueblo Nuevo	1.061		
N° Viviendas	493	N° de Vías Carrera 14, 15, 17, con Calles 10ª, 10b y 11	3
Barrio Chica	8		
Barrio Caldas	91		
Barrio Unidos	58		
Barrio Pueblo Nuevo	336		

Ubicación de la zona expuesta



N° de Personas	250	N° de Instituciones Educativas	N/A
Barrio Santa Elena		N° de Instituciones de Salud	N/A
N° Viviendas	37	N° de Vías	1
Barrio Santa Elena			

Ubicación de la zona expuesta



N° de Personas	203	N° de Instituciones Educativas	N/A
Barrio Santander		N° de Instituciones de Salud	N/A
N° Viviendas	39	N° de Vías	1
Barrio Santander			

Ubicación de la zona expuesta

	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión:5	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación:08/11/2021	
			Página: 52	de 93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

			
Nº de Personas Zona Centro	1.597	Nº de Instituciones Educativas	N/A
		Nº de Instituciones de Salud Consultorio Médico (Germán González Lotero)	1
Nº Viviendas Zona Centro	1.181	Nº de Vías Carreras 5ª 6ª 7ª 8ª con calles 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19,, 20	4
Ubicación de la zona expuesta			
			
Nº de Personas Barrio La Soledad	685	Nº de Instituciones Educativas Escuela Nuestra Señora de la Soledad	1
		Nº de Instituciones de Salud	N/A
Nº Viviendas Barrio La Soledad	270	Nº de Vías Carreras 16 y 18	2
Ubicación de la zona expuesta			
			
Nº de Personas Barrio Turbay Ayala	1.211	Nº de Instituciones Educativas	N/A
		Nº de Instituciones de Salud	N/A
Nº Viviendas Barrio Turbay Ayala	285	Nº de Vías	1
Ubicación de la zona expuesta			

	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión:5	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación:09/11/2021	
		Página: 53	de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.



N° de Personas	2.987	N° de Instituciones Educativas	1
Barrio Marín	421	Colegio Los Fundadores	
Barrio Colón	1.772	N° de Instituciones de Salud	N/A
Barrio Luis Carlos Flórez	794		
N° Viviendas	739	N° de Vías	2
Barrio Marín	37	Calles 20 y 22	
Barrio Colón	465		
Barrio Luis Carlos Flórez	237		

Ubicación de la zona expuesta



N° de Personas	520	N° de Instituciones Educativas	N/A
Barrio Villa Claudia		N° de Instituciones de Salud	N/A
N° Viviendas	126	N° de Vías	3
Barrio Villa Claudia		Calles 14, 15 y 16	

Ubicación de la zona expuesta



N° de Personas	844	N° de Instituciones Educativas	N/A
Barrio Villa Juliana		N° de Instituciones de Salud	N/A
N° Viviendas	544	N° de Vías	1
Barrio Villa Juliana			

Ubicación de la zona expuesta

	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24		
			Versión:5		
			Fecha Elaboración: 03/06/2016		
			Fecha Aprobación:09/11/2021		
			Página: 54	de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

			
N° de Personas Barrio Villa Luz	61	N° de Instituciones Educativas	N/A
		N° de Instituciones de Salud Hospital Roberto Quintero Villa	1
N° Viviendas Barrio Villa Luz	64	N° de Vías	1
Ubicación de la zona expuesta			
			
N° de Personas Barrio Pablo Sexto	384	N° de Instituciones Educativas	N/A
	357		
Barrio El Golfo	27	N° de Instituciones de Salud	
N° Viviendas	37	N° de vías	1
Barrio Pablo Sexto	28		
Barrio El Golfo	9		
Ubicación de la zona expuesta			
			
N° de Personas Barrio Goretti	706	N° de Instituciones Educativas	N/A
		N° de Instituciones de Salud	N/A
N° Viviendas	89	N° de Vías	1

	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión: 5	
			Fecha Elaboración: 03/08/2016	
			Fecha Aprobación: 09/11/2021	
	Página: 55	de	93	

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

Barrio Goretti			
Ubicación de la zona expuesta			
			
Corregimiento de Pueblo Tapao			
N° de Personas	12.200	N° de Instituciones Educativas Colegio Marco Fidel Suarez, San José, Manuela Beltrán, Simón Bolívar, El Carmen, Buenos Aires, Guatemala, España, Antonio Nariño, Policarpa Salavarrieta, El Castillo, Fernando Arango, La Esperanza, Manuel Mejía, Ayacucho, Campo Hermoso, Miguel Duque, Risaralda.	18
		N° de Instituciones de Salud	1
N° Viviendas Casco Urbano	1.200 500	N° de Vías La principal es vía Nacional que comprende desde el Municipio de Montenegro y hasta la Tebaida; a partir de esta se derivan vías alternas interveredal.	1
		Rural	548
C. Consolidado de los posibles escenarios de afectación			
a. En las Personas: Quemadas: 0,80%; fallecerían: 0,01%; desaparecerían: 0,01%.			
b. En las Viviendas: 2% de las viviendas localizadas en la zona expuesta serían: 1% quemadas y el otro 1% averiadas, especialmente las viviendas de tipología constructiva en material mixto.			
D. Niveles de alerta y acciones			
Estado del Evento o Nivel de Alerta		Fase Inicial, Nivel de Alerta 1	
Descripción: Se presenta el Incendio, las afectaciones o los daños y pérdidas son bajos en relación con las condiciones normales de funcionamiento del territorio y hay suficiente capacidad para el manejo de la emergencia, la prestación de los servicios de respuesta y el desempeño de las funciones de soporte por parte del ente territorial. No se requiere apoyo del nivel de gobierno superior.			
Canal o Medio (Alarma) El propio Incendio se constituye en la alarma, las sirenas de los barrios afectados, se realiza la llamada por la línea telefónica al Cuerpo de Bomberos Voluntarios # 3012818764, al Cuerpo de Bomberos Fundadores # 6067533821 y al Cuerpo de Bomberos Pueblo Tapao # 3126704913, que permiten informar a los organismos de socorro o por las comunicaciones vía radio según el ente que lo maneje y las sirenas de las entidades de bomberos.			
Código		Verde	
Responsable Activación de la Alarma: Al momento del Incendio será por la comunidad y de ser necesario por las entidades de socorro.			



	Código: FO-GD-24	
	Versión: 5	
	Fecha Elaboración: 03/06/2016	
	Fecha Aprobación: 09/11/2021	
	Página: 56	de 93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

Acciones esperadas del Coordinador Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres: Superado el peligro de Incendio, se activa la Sala de Crisis Municipal y convoca en primera instancia el Comité de Manejo de Desastres, para planificar las acciones a seguir. Luego de ser necesario posterior a ello se cita a reunión extraordinaria el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo del Municipio (CMGRD) para planificar y determinar el Plan de Acción de Emergencia (PAE) que retornará la normalidad a la comunidad.

Acciones esperadas de la Comunidad

En el Antes:

- Identificar las Rutas de Evacuación y los Puntos de Encuentro previamente establecidos
- Ubicar los Extintores y gabinetes contra incendios más cercanos
- Ubicar las fuentes de energía: tacos, plantas eléctricas, etc.
- Ubicar los registros de gas natural y GLP
- Contar con un kit para emergencias el cual debe contener como mínimo: linterna, radio portátil, pilas, agua, silbato, manta protectora y botiquín de primeros auxilios.

En el Durante:

- Dar la voz de alarma de inmediato
- Mantener la Calma
- Desconectar fuentes de energía: tacos, plantas eléctricas, etc.
- Cerrar la llave de paso del gas natural y GLP
- Alertar y desalojar al personal del área
- Dar aviso a las entidades de Bomberos, de socorro o brigadista del área si existen
- Accionar el extintor más cercano sólo si se está seguro de cómo y cuándo utilizarlo
- Evacuar el área, esté o no controlado el fuego, luego de usar los extintores
- Ejecutar acciones de evacuación del edificio
- Evacuar de rodillas si la situación así lo amerita
- Evacuar en calma y dirigirse al Punto de Encuentro

En el Después:

- No ingresar nuevamente al lugar, hasta que no sea totalmente seguro
- Evaluar y actuar
- Cuando pase la emergencia revisar el estado de salud de las personas afectadas.
- Realizar inspección general de la estructura
- Desconectar la electricidad y cerrar las llaves de paso del gas para evitar fugas que puedan generar incendios o explosiones
- Activar el Plan de Emergencias y dirigirse a un lugar seguro de ser necesario

E. Procedimiento de respuesta

*** Descripción de la actividad**



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión: 5	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación: 09/11/2021	
	Página: 57		de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

1. Se genera la información inicial del evento que se encuentra en desarrollo o se solicita apoyo.
2. Se verifica la información recibida. En el caso de no ser verídica se continúa con el monitoreo.
3. La información verificada se analiza y se toman las primeras decisiones estratégicas.
4. Se activan las entidades operativas que por competencia deben desplegarse para la respuesta.
5. Se elabora un plan de respuesta y se ejecuta estableciendo las prioridades de intervención y de recursos en cuanto a servicios de respuesta y funciones de soporte.
6. Se hace seguimiento y monitoreo a las actividades y se evalúa el Plan de Respuesta, se verifica que las acciones planteadas están consiguiendo los resultados previstos (eficacia), optimizando los recursos (eficiencia), y alcanzando el impacto esperado (efectividad), con base en los objetivos establecidos y los parámetros dados por el CMGRD.
7. Se determina si es necesario o no finalizar la emergencia o continuar con las operaciones ajustando el plan de respuesta y solicitar ayuda a nivel Departamental o Nacional de ser necesario.

F. Evacuación

Sector Ruta de evacuación y Puntos de encuentro establecidos por cada Barrio

3.1.4 Protocolo Específico por Rescate en todas sus Modalidades

B. Elementos expuestos	
Ubicación de la zona expuesta 	Ubicación de la zona expuesta 
N° de Personas 2.022 Barrio Villa Marlen. 371 Barrio Aldea Suiza. 286 Barrio La Julia. 1.365	N° de Personas 1.443 Barrio Gaitán 113 Barrio Buenos Aires 40 Barrio Simón Bolívar 314 Barrio Caicedonia 574 Barrio Alfonso López 402
Escenarios en los cuales se deba Rescatar Estructuras Colapsadas – Espacios Confinados (Recamaras).	Escenarios en los cuales se deba Rescatar Estructuras Colapsadas – Acuático (Rio Roble).
Ubicación de la zona expuesta 	Ubicación de la zona expuesta 

	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión: 5		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación: 09/11/2021		
		Página: 58	de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

N° de Personas 945 Barrio Antonio Nariño 938 Barrio Marconi Sánchez 7	N° de Personas 268 Barrio La Balastrea
Escenarios en los cuales se deba Rescatar Estructuras Colapsadas – Acuático (Río Roble) – Deslizamiento de Tierra.	Escenarios en los cuales se deba Rescatar Estructuras Colapsadas – Acuático (Río Roble).
Ubicación de la zona expuesta 	Ubicación de la zona expuesta 
N° de Personas 599 Barrio el Carmen	N° de Personas 1.521 Barrio el Centenario
Escenarios en los cuales se deba Rescatar Estructuras Colapsadas – Deslizamiento de Tierra – Espacios Confinados (Recamaras).	Escenarios en los cuales se deba Rescatar Estructuras Colapsadas – Espacios Confinados (Recamaras).
Ubicación de la zona expuesta 	Ubicación de la zona expuesta 
N° de Personas 3.968 Barrio Ciudad Alegría 2.452 Barrio Villa Jerusalén 1.201 Barrio Liborio Gutiérrez 315	N° de Personas 2.777 Barrio Ciudadela Compartir
Escenarios en los cuales se deba Rescatar Estructuras Colapsadas – Confinamiento por Incendio Estructural - Espacios Confinados (Recamaras).	Escenarios en los cuales se deba Rescatar Estructuras Colapsadas – Espacios Confinados (Recamaras).
Ubicación de la zona expuesta 	Ubicación de la zona expuesta Barrio Corrales 
N° de Personas 3.976 Barrio Comuneros	N° de Personas 185 Barrio Corrales
Escenarios en los cuales se deba Rescatar Estructuras Colapsadas – Espacios Confinados (Recamaras).	Escenarios en los cuales se deba Rescatar Estructuras Colapsadas.
Ubicación de la zona expuesta	Ubicación de la zona expuesta

	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión: 5		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación: 09/11/2021		
		Página: 59	de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

			
N° de Personas 237 Barrio Fundadores.		N° de Personas 210 Barrio La Avanzada	
Escenarios en los cuales se deba Rescatar Estructuras Colapsadas – Deslizamiento de Tierra.		Escenarios en los cuales se deba Rescatar Estructuras Colapsadas	
Ubicación de la zona expuesta		Ubicación de la zona expuesta	
			
N° de Personas Barrio La Graciela 738		N° de Personas Barrio La Isabela 2.800	
Escenarios en los cuales se deba Rescatar Estructuras Colapsadas.		Escenarios en los cuales se deba Rescatar Estructuras Colapsadas – Deslizamiento de Tierra.	
Ubicación de la zona expuesta		Ubicación de la zona expuesta	
			
N° de Personas 953		N° de Personas 1.384	
Barrio La Pista 40		Barrio Chica 21	
Barrio Ramírez Franco 539		Barrio Caldas 276	
Barrio Cincuentenario 374		Barrio Unidos 26	
		Barrio Pueblo Nuevo 1.061	
Escenarios en los cuales se deba Rescatar Estructuras Colapsadas – Espacios Confinados (Recamaras) – Deslizamiento de Tierra.		Escenarios en los cuales se deba Rescatar Estructuras Colapsadas – Espacios Confinados (Recamaras) – Deslizamiento de Tierra.	
Ubicación de la zona expuesta		Ubicación de la zona expuesta	
			
N° de Personas 951 Barrio los Robles		N° de Personas 250 Barrio Santa Elena	
Escenarios en los cuales se deba Rescatar Estructuras Colapsadas.		Escenarios en los cuales se deba Rescatar Estructuras Colapsadas – Deslizamiento de Tierra.	
Ubicación de la zona expuesta		Ubicación de la zona expuesta	
			

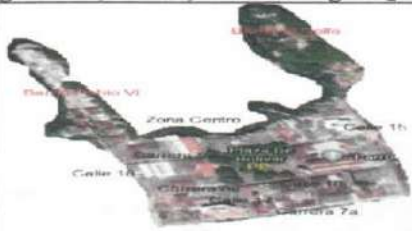
	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión: 5		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación: 09/11/2021		
		Página: 60	de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

	
N° de Personas 203 Barrio Santander	N° de Personas 1.597 Zona Centro
Escenarios en los cuales se deba Rescatar Estructuras Colapsadas – Deslizamiento de Tierra.	Escenarios en los cuales se deba Rescatar Estructuras Colapsadas.
Ubicación de la zona expuesta 	Ubicación de la zona expuesta 
N° de Personas 685 Barrio La Soledad	N° de Personas 782 Barrio Tomas Cipriano de Mosquera
Escenarios en los cuales se deba Rescatar Estructuras Colapsadas.	Escenarios en los cuales se deba Rescatar Estructuras Colapsadas – Espacios Confinados (Recamaras).
Ubicación de la zona expuesta 	Ubicación de la zona expuesta 
N° de Personas 1.211 Barrio Turbay Ayala	N° de Personas 2.987 Barrio Marín 421 Barrio Colón 1.772 Barrio Luis Carlos Flórez 794
Escenarios en los cuales se deba Rescatar Estructuras Colapsadas – Espacios Confinados (Recamaras) – Deslizamiento de Tierra.	Escenarios en los cuales se deba Rescatar Estructuras Colapsadas – Espacios Confinados (Recamaras) – Deslizamiento de Tierra.
Ubicación de la zona expuesta 	Ubicación de la zona expuesta 
N° de Personas 520 Barrio Villa Claudia	N° de Personas 844 Barrio Villa Juliana
Escenarios en los cuales se deba Rescatar Estructuras Colapsadas – Deslizamiento de Tierra.	Escenarios en los cuales se deba Rescatar Estructuras Colapsadas
Ubicación de la zona expuesta	Ubicación de la zona expuesta

	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión: 5		
		Fecha Elaboración: 03/08/2016		
		Fecha Aprobación: 09/11/2021		
		Página: 61	de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

	
N° de Personas 61 Barrio Villa Luz	N° de Personas 384 Barrio Pablo Sexto 357 Barrio El Golfo 27
Escenarios en los cuales se deba Rescatar Estructuras Colapsadas.	Escenarios en los cuales se deba Rescatar Estructuras Colapsadas – Espacios Confinados (Recamaras) – Deslizamiento de Tierra.
Ubicación de la zona expuesta 	Ubicación de la zona expuesta Corregimiento de Pueblo Tapao 
N° de Personas 706 Barrio Goretti	N° de Personas 12.200 Casco Urbano 2.800 Rural 9.400
Escenarios en los cuales se deba Rescatar Estructuras Colapsadas – Espacios Confinados (Recamaras) – Deslizamiento de Tierra.	Escenarios en los cuales se deba Rescatar Estructuras Colapsadas – Espacios Confinados (Recamaras-Aljibes-Posos Sépticos) – Deslizamiento de Tierra - Confinamiento por Incendio Ataque de Abejas – Acuático – Vehicular – Aéreo.
C. Consolidado de los posibles escenarios de afectación	
• En las Personas: fallecerían: 10,5%; heridas: 28% y desaparecerían: 0,07%.	
D. Niveles de alerta y acciones	
Estado del Evento o Nivel de Alerta	Fase Inicial, Nivel de Alerta 1
Descripción: Se presenta el Escenario de Rescate en: Estructuras Colapsadas, Espacios Confinados, Acuático, Deslizamiento de Tierra y Confinamiento por Incendio. El rescate puede manejarse con facilidad por los organismos de socorro como respuesta inmediata al auxilio del ente territorial. No se requiere apoyo del nivel de gobierno superior.	
Pero cuando las Características del Evento, la Afectación y la Capacidad de Respuesta son INSUFICIENTE o ALTA y cuando los daños y pérdidas afectan completamente la normalidad del territorio, comprometiendo la gobernabilidad local y la prestación de los servicios de respuesta se requiere el apoyo del nivel superior de gobierno	
Canal o Medio (Alarma) El propio rescate se constituye en la alarma, las sirenas de los barrios afectados, se realiza la llamada por la línea telefónica al Cuerpo de Bomberos Voluntarios # 3012818764, al Cuerpo de Bomberos Fundadores # 6067533821 y al Cuerpo de Bomberos Pueblo Tapao # 3126704913, que permiten informar a los	



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24		
			Versión:5		
			Fecha Elaboración: 03/06/2016		
			Fecha Aprobación:09/11/2021		
			Página: 62	de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

organismos de socorro o por las comunicaciones vía radio según el ente que lo maneje y las sirenas de las entidades de bomberos.

Código

Verde

Responsable Activación de la Alarma: Al momento del Rescate será por la comunidad y de ser necesario por las entidades de socorro.

Acciones esperadas del Coordinador Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres: Activar las entidades de Socorro para que lleguen al sitio y otras estén en alistamiento de ser necesario un apoyo complementario en el lugar, o de presentarse otra emergencia de manera simultánea. De ser necesario activa la Sala de Crisis Municipal y convoca en primera instancia el Comité de Manejo de Desastres, para planificar las acciones a seguir. Luego de ser necesario posterior a ello se cita a reunión extraordinaria el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo del Municipio (CMGRD) para planificar y determinar el Plan de Acción de Emergencia (PAE) que retornará la normalidad a la comunidad.

Acciones esperadas de la Comunidad

* Estructuras Colapsadas

Antes:

- Capacitar a la comunidad sobre Prevención y Atención de Desastres
- Contar con un kit para emergencias el cual debe contener como mínimo: linterna, radio portátil, pilas, agua, silbato y botiquín de primeros auxilios.
- Identificar las Rutas de Evacuación y los Puntos de Encuentro previamente establecidos
- Realizar inspección general de las estructuras
- Identificar áreas y zonas que representen peligro para la comunidad del sector.

Durante:

- Validar la existencia de víctimas
- Solicitar apoyo de los organismos de socorro y a la propia comunidad, para atender a los pacientes
- Asegurar la escena
- Establecer un perímetro de seguridad
- Efectuar la búsqueda y localización que pueda ser liderada con los recursos disponibles
- Desconectar la electricidad y cerrar las llaves del paso del agua y del gas para evitar fugas que puedan generar inundaciones o incendios
- No mover elementos fijos que puedan alterar la estabilidad de la estructura
- Identificar atmosferas y aguas contaminadas, estructuras inestables, presencia de materiales peligrosos, condiciones meteorológicas adversas, vandalismo y robo.

Después:

- Realizar censo de viviendas afectadas y personas lesionadas
- Realizar Reunión Pos Incidente para evaluar lo Positivo y lo por Mejorar de la emergencia

* Deslizamiento de Tierra

En el Antes:



	MONTENEGRO QUINDIO			Código: FO-GD-24
	ALCALDIA MUNICIPAL			Versión: 5
	NIT. 890.000.858-1			Fecha Elaboración: 03/06/2016
				Fecha Aprobación: 09/11/2021
	Página: 63	de	93	

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

- Hacer evaluaciones periódicas de los lugares donde se habita
- Realizar inspección general de las estructuras
- Identificar áreas y zonas que representen peligro para la comunidad del sector.
- Concienciar a las comunidades del peligro que corren
- No construir con materiales pesados (block, ladrillo, concreto otros) en lugares de pendientes.
- Implementar medidas de evacuación con acción inmediata de simulaciones y simulacro en las áreas de mayor riesgo.
- Realizar Técnicas de Monitoreo con estacas para detectar movimientos de terreno
- Controlar el Manejo de aguas lluvias y de escorrentía con construcción de sistemas de drenaje como cunetas, zanjas impermeabilizadas, rondas de coronación, cajas, filtros, disipadores de energía, entre otros
- Realizar Limpieza de quebradas, cunetas y sumideros periódicamente.
- Sellar grietas en el terreno mediante la aplicación de suelo arcilloso o suelo-cemento, con el fin de evitar la infiltración de aguas lluvias.
- Sembrar cobertura vegetal de especies idóneas como kikuyo, vetiver, maní forrajero, entre otros.
- Realizar cubrimiento de superficies con plástico como medida de impermeabilización provisional
- Capacitar a la comunidad sobre Prevención y Atención de Desastres
- Contar con un kit para emergencias el cual debe contener como mínimo: linterna, radio portátil, pilas, agua, silbato y botiquín de primeros auxilios.
- Identificar las Rutas de Evacuación y los Puntos de Encuentro previamente establecidos

Obras Menores para Estabilización y Control de la Erosión

- Trinchos de guadua o madera dispuestas en forma de muro a fin de ayudar a formar terrazas para estabilizar taludes
- Mortero Lanzado en concreto, Perfilado o terraceo, Terrazas de drenaje, Muros en Gaviones, Tierra Reforzada, Muros en Piedra (Pedraplenes), etc.
- Contar con un kit para emergencias el cual debe contener como mínimo: linterna, radio portátil, pilas, agua, silbato y botiquín de primeros auxilios.
- Identificar las Rutas de Evacuación y los Puntos de Encuentro previamente establecidos

En él Durante:

- Validar la existencia de víctimas
- Solicitar apoyo de los organismos de socorro y a la propia comunidad, para atender a los pacientes
- Asegurar la escena
- Establecer un perímetro de seguridad
- Efectuar la búsqueda y localización que pueda ser liberada con los recursos disponibles
- Desconectar la electricidad y cerrar las llaves del paso del agua y del gas para evitar fugas que puedan generar deslizamientos posteriores



	Código: FO-GD-24		
	Versión: 5		
	Fecha Elaboración: 03/06/2016		
	Fecha Aprobación: 09/11/2021		
	Página: 64	de	93

MONTENEGRO QUINDIO
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT. 890.000.858-1

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

- g. No remover taludes que puedan alterar la estabilidad del terreno
- h. Identificar atmosferas y aguas contaminadas, estructuras inestables, presencia de materiales peligrosos, condiciones meteorológicas adversas, vandalismo y robo.

En el Después:

- a. verificar el estado del Terreno y las viviendas.
- b. Realizar censo de viviendas afectadas y personas lesionadas
- c. Estar alerta porque pueden ocurrir deslizamientos alternos.
- d. Realizar Reunión Pos Incidente para evaluar lo Positivo y lo por Mejorar de la emergencia
- e. Construir trincheras escalonadas con alturas inferiores a 50 cm para estabilizar los taludes de las cárcavas.
- f. Se ubican los agrietamientos del terreno que marcan sitios de inestabilidad y se sellan.

*** Incendio o Conato de Incendio**

En el Antes:

- a. Capacitar a la comunidad sobre Prevención y Atención de Desastres
- b. Contar con un kit para emergencias el cual debe contener como mínimo: linterna, radio portátil, pilas, agua, silbato y botiquín de primeros auxilios.
- c. Identificar las Rutas de Evacuación y los Puntos de Encuentro previamente establecidos
- d. Realizar inspección general de las estructuras
- e. Identificar áreas y zonas que representen peligro para la comunidad del sector.
- f. Ubicar los Extintores y gabinetes contra incendios más cercanos
- g. Ubicar las fuentes de energía: tacos, plantas eléctricas, etc.
- h. Ubicar los registros de gas natural y GLP
- i. Nunca dejar a los niños encerrados, ni a las personas mayores, principalmente las que viven solas, son los principales damnificados de los incendios en viviendas

Durante:

- a. Dar la voz de alarma de inmediato
- b. Validar la existencia de víctimas
- c. Solicitar apoyo de los organismos de socorro y a la propia comunidad, para atender a los pacientes
- d. Asegurar la escena
- e. Establecer un perímetro de seguridad
- f. Efectuar la búsqueda y localización que pueda ser liberada con los recursos disponibles
- g. Desconectar la electricidad y cerrar las llaves de paso del agua y del gas para evitar fugas que puedan generar incendios o electrocución
- h. No mover elementos fijos que puedan alterar la estabilidad de la estructura
- i. Identificar atmosferas contaminadas, estructuras inestables, presencia de materiales peligrosos, condiciones meteorológicas adversas, vandalismo y robo.



	Código: FO-GD-24		
	Versión: 5		
	Fecha Elaboración: 03/06/2016		
	Fecha Aprobación: 09/11/2021		
	Página: 65	de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

- j. Mantener la Calma
- k. Alertar y desalojar al personal del área
- l. Accionar el extintor más cercano sólo si se está seguro de cómo y cuándo utilizarlo
- m. Ejecutar acciones de evacuación del edificio
- n. Evacuar de rodillas si la situación así lo amerita
- o. Evacuar en calma y dirigirse al Punto de Encuentro
- p. Si hay humo en el camino, hay que gatear hasta la salida, tapándose la boca y nariz con una toalla mojada
- q. Utilizar una linterna para ayudar a la evacuación
- r. Tratar de llevar un extintor al evacuar, para poder abrir el paso
- s. Si se está en un edificio nunca utilizar los ascensores
- t. Tocar las puertas antes de abrirlas: si la puerta está caliente, no abrirla y buscar una salida alternativa
- u. Cerrar las puertas a medida que se sale de los ambientes, de modo que aislé el fuego y disminuya la cantidad de oxígeno
- v. Si al salir las ropas se prenden no se debe correr. Hay que tirarse al suelo cubriéndose el rostro con las manos y rodar rápidamente hacia atrás y adelante hasta extinguir las llamas
- w. Si el humo y el fuego han invadido las escaleras o pasillos de salida y es imposible salir
- x. Hay que retirar las cortinas y otros materiales combustibles de las ventanas y balcones

Después:

- a. Realizar censo de viviendas afectadas y personas lesionadas
- b. No ingresar nuevamente al lugar, hasta que no sea totalmente seguro
- c. Evaluar y actuar
- d. Realizar Reunión Pos Incidente para evaluar lo Positivo y lo por Mejorar de la emergencia
- e. Cuando pase la emergencia revisar el estado de salud de las personas afectadas.
- f. Realizar inspección general de la estructura
- g. Desconectar la electricidad y cerrar las llaves de paso del gas para evitar fugas que puedan generar incendios o explosiones
- h. Llamar a la compañía de seguros.
- i. Rescatar la documentación importante que haya quedado y los objetos y pertenencias que no se hayan destruido, luego que los bomberos autoricen el reingreso

*** Espacios Confinados:**

Antes

- a. Capacitar a la comunidad sobre Prevención y Atención de Desastres
- b. Contar con un kit para emergencias el cual debe contener como mínimo: linterna, radio portátil, pilas, agua, silbato y botiquín de primeros auxilios.
- c. Identificar las Rutas de Evacuación y los Puntos de Encuentro previamente establecidos



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión:5	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación:09/11/2021	
		Página: 66	de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

- d. Identificar áreas y zonas que representen peligro (Recamaras, pozos sépticos, aljibes; entre otros) para la comunidad del sector.
- e. Evaluar que el orificio de entrada sea apropiado y aceptable según al personal que ingresa, de lo contrario esperar hasta que los organismos de socorro lleguen al sitio.

Durante:

- a. Validar la existencia de victimas
- b. Solicitar apoyo de los organismos de socorro y a la propia comunidad, para atender a los pacientes
- c. Asegurar la escena
- d. Establecer un perímetro de seguridad
- e. Efectuar la búsqueda y localización que pueda ser liberada con los recursos disponibles
- f. cerrar las llaves de paso del agua y del gas para evitar fugas que puedan generar inundaciones o incendios
- g. Identificar atmosferas y aguas contaminadas, estructuras inestables, presencia de materiales peligrosos, condiciones meteorológicas adversas, vandalismo y robo.
- h. Realizar ventilación continua con aire forzado dirigida a las áreas inmediatas en las que una persona estará presente dentro del espacio, y deberá continuar hasta que haya abandonado el lugar.
- i. Ninguna persona podrá entrar al espacio hasta que la ventilación haya eliminado cualquier atmósfera peligrosa
- j. En el momento de realizar tareas encaminadas al rescate de una víctima, debe llevar consigo una línea de señal entre ambos o todos aquellos presentes; colocando una persona donde sin ser afectado por algún probable incidente pueda asistirlo.

Después:

- a. Realizar censo de viviendas afectadas y personas lesionadas
- b. Realizar Reunión Pos Incidente para evaluar lo Positivo y lo por Mejorar de la emergencia

*** Acuático**

Antes

- a. Capacitar a la comunidad sobre Prevención y Atención de Desastres
- b. Contar con un kit para emergencias el cual debe contener como mínimo: radio portátil, pilas, silbato, dispositivo cervical y camilla rígida.
- c. Identificar las Rutas de Evacuación y los Puntos de Encuentro previamente establecidos.
- d. Realizar inspección general de la creciente del río o quebrada.
- e. Identificar áreas y zonas a la orilla del río o quebrada que representen peligro para la comunidad del sector.
- f. Realizar Técnicas de Monitoreo con estacas para detectar el crecimiento del agua
- g. Realizar Limpieza de quebradas y ríos periódicamente.

Durante

- a. Validar la existencia de victimas



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión: 5	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación: 09/11/2021	
	Página: 67		de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

- b. Solicitar apoyo de los organismos de socorro y a la propia comunidad, para atender a los pacientes
- c. Asegurar la escena
- d. Establecer un perímetro de seguridad
- e. Efectuar la búsqueda y localización que pueda ser liderada con los recursos disponibles
- f. Identificar aguas contaminadas, presencia de materiales peligrosos, condiciones meteorológicas adversas, vandalismo y robo.
- g. Si la víctima se encuentra sola a unos cuantos centímetros de un sitio seguro, se puede rescatar extendiéndole un brazo o la pierna. Pero, antes de hacer esto hay que asegurarse de estar firmemente plantado, de modo que no lo puedan jalar al agua también.
- h. Extender una Garrocha una rama larga, cualquier cosa que sea lo suficientemente fuerte para detenerlo y sostenerlo mientras se le jala a la orilla.
- i. Anudarse varias piezas de ropa, una cuerda o una reata para hacerlas llegar a él y jalarlo a la orilla.
- j. Evitar cualquier contacto personal. Una persona que se está ahogando actúa sin pensar, poniendo en riesgo la vida de la persona.

Después:

- a. Realizar censo de personas lesionadas
- b. Realizar Reunión Pos Incidente para evaluar lo Positivo y lo por Mejorar de la emergencia
- c. Estar alerta por posibles crecientes alternas.
- d. Cuando pase la emergencia revisar el estado de salud de las personas afectadas.

E. Procedimiento de respuesta

*** Descripción de la actividad**

1. Se genera la información inicial del evento que se encuentra en desarrollo o se solicita apoyo.
2. Se verifica la información recibida. En el caso de no ser verídica se continúa con el monitoreo.
3. La información verificada se analiza y se toman las primeras decisiones estratégicas.
4. Se activan las entidades operativas que por competencia deben desplegarse para la respuesta.
5. Se elabora un plan de respuesta y se ejecuta estableciendo las prioridades de intervención y de recursos en cuanto a servicios de respuesta y funciones de soporte.
6. Se hace seguimiento y monitoreo a las actividades y se evalúa el Plan de Respuesta, se verifica que las acciones planteadas están consiguiendo los resultados previstos (eficacia), optimizando los recursos (eficiencia), y alcanzando el impacto esperado (efectividad), con base en los objetivos establecidos y los parámetros dados por el CMGRD.
7. Se determina si es necesario o no finalizar la emergencia o continuar con las operaciones ajustando el plan de respuesta y solicitar ayuda a nivel Departamental o Nacional de ser necesario.

F. Evacuación

Sector Ruta de evacuación y Puntos de encuentro establecidos por cada Barrio



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión: 5		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación: 09/11/2021		
		Página: 68	de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

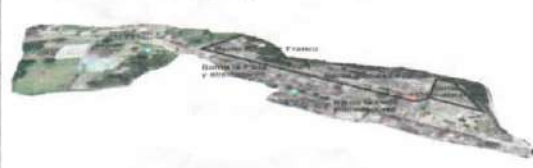
3.1.5 Protocolo Específico por COVID-19

B. Elementos expuestos	
Ubicación de la zona expuesta 	Ubicación de la zona expuesta 
N° de Personas 2.022 Barrio Villa Marlen. 371 Barrio Aldea Suiza. 286 Barrio La Julia. 1.365	N° de Personas 1.443 Barrio Gaitán 113 Barrio Buenos Aires 40 Barrio Simón Bolívar 314 Barrio Caicedonia 574 Barrio Alfonso López 402
Ubicación de la zona expuesta 	Ubicación de la zona expuesta 
N° de Personas 945 Barrio Antonio Nariño 938 Barrio Marconi Sánchez 7	N° de Personas 268 Barrio La Balasterra
Ubicación de la zona expuesta 	Ubicación de la zona expuesta 
N° de Personas 599 Barrio el Carmen	N° de Personas 1.521 Barrio el Centenario
Ubicación de la zona expuesta 	Ubicación de la zona expuesta 
N° de Personas 3.968	N° de Personas 2.777 Barrio Ciudadela Compartir



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión: 5		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación: 09/11/2021		
		Página: 69	de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

Barrio Ciudad Alegria 2.452 Barrio Villa Jerusalén 1.201 Barrio Liborio Gutiérrez 315			
Ubicación de la zona expuesta 		Ubicación de la zona expuesta Barrio Corrales 	
N° de Personas 3.976 Barrio Comuneros		N° de Personas 185 Barrio Corrales	
Ubicación de la zona expuesta 		Ubicación de la zona expuesta Barrio La Avanzada 	
N° de Personas 237 Barrio Fundadores.		N° de Personas 210 Barrio La Avanzada	
Ubicación de la zona expuesta 		Ubicación de la zona expuesta Barrio La Isabela 	
N° de Personas 738 Barrio La Graciela		N° de Personas 2.800 Barrio La Isabela	
Ubicación de la zona expuesta 		Ubicación de la zona expuesta 	
N° de Personas 953 Barrio La Pista 40 Barrio Ramírez Franco 539 Barrio Cincuentenario 374		N° de Personas 1.384 Barrio Chica 21 Barrio Caldas 276 Barrio Unidos 26 Barrio Pueblo Nuevo 1.061	
Ubicación de la zona expuesta		Ubicación de la zona expuesta	

	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión:5		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación:09/11/2021		
		Página: 70	de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

	
N° de Personas 951 Barrio los Robles	N° de Personas 250 Barrio Santa Elena
Ubicación de la zona expuesta	Ubicación de la zona expuesta
	
N° de Personas 203 Barrio Santander	N° de Personas 1.597 Zona Centro
Ubicación de la zona expuesta	Ubicación de la zona expuesta
	
N° de Personas 685 Barrio La Soledad	N° de Personas 782 Barrio Tomas Cipriano de Mosquera
Ubicación de la zona expuesta	Ubicación de la zona expuesta
	
N° de Personas 1.211 Barrio Turbay Ayala	N° de Personas 2.987 Barrio Marín 421 Barrio Colón 1.772 Barrio Luis Carlos Flórez 794
Ubicación de la zona expuesta	Ubicación de la zona expuesta
	
N° de Personas 520 Barrio Villa Claudia	N° de Personas 844 Barrio Villa Juliana
Ubicación de la zona expuesta	Ubicación de la zona expuesta
	

	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión: 5	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación: 09/11/2021	
	Página: 71		de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

	
Nº de Personas 61 Barrio Villa Luz	Nº de Personas 384 Barrio Pablo Sexto 357 Barrio El Golfo 27
Ubicación de la zona expuesta	Ubicación de la zona expuesta Corregimiento de Pueblo Tapao 
	Nº de Personas 12.200 Casco Urbano 2.800 Rural 9.400
Nº de Personas 706 Barrio Goretti	
C. Consolidado de los posibles escenarios de afectación	
• En las Personas: Infectarían: 63.1%; internarían 16.2% y morirían: 8.2%.	
D. Niveles de alerta y acciones	
Estado del Evento o Nivel de Alerta	Fase Inicial, Nivel de Alerta 1
Descripción: Se presenta el Escenario del contagio, Se determinan los posibles Contagios, su origen y tendencia que se pueden manejar con facilidad en el ente territorial. Se levanta la línea de base epidemiológica al Contagio, se monitorea la correcta aplicación de los protocolos de vigilancia epidemiológica, se realiza el manejo adecuado de Contagios por el COVID-19, según los protocolos establecidos. Se promueven las normas y protocolos de Cuarentena y/o traslado inmediato del Contagiado, se verifica la implementación de la cadena de asistencia sanitaria a las personas contagiadas o con sospecha del COVID-19 y se ordena la activación del Plan de Emergencias del Hospital Roberto Quintero Villa de ser necesario. Por último se coordina la movilización del personal sanitario de apoyo a la zona donde se presume el posible contagio.	
Pero cuando las Características del Evento, la Afectación y la Capacidad de Respuesta son INSUFICIENTE o ALTA y cuando los daños y pérdidas afectan completamente la normalidad del territorio, comprometiendo la gobernabilidad local y la prestación de los servicios de respuesta se requiere el apoyo del nivel superior de gobierno.	
Canal o Medio (Alarma) Una vez se reciba comunicación sobre el posible Escenario y personal de contagio, Se levanta la línea base epidemiológica de la Sub-Secretaría de Salud, ente que se encargara del monitoreo, la correcta aplicación de los protocolos de vigilancia epidemiológica, verificara la implementación de la cadena de asistencia sanitaria a las personas contagiadas o con sospecha del COVID-19 y se ordenará la activación del Plan de Emergencias del Hospital Roberto Quintero Villa de ser necesario.	
Código	Verde
Responsable Activación de la Alarma: La persona que realiza el llamado solicitando la asistencia.	



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión: 5		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación: 09/11/2021		
		Página: 72	de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

Acciones esperadas del Coordinador Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres: Activar el esquema de coordinación interinstitucional previsto en el Plan Local de Gestión del Riesgo y la Estrategia de Respuesta a Emergencias, de acuerdo a los requerimientos del evento. Establecer un mecanismo ágil de notificación y/o confirmación de eventos locales ante el nivel seccional e interinstitucional, Convocar a reunión extraordinaria el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo para evaluar la magnitud del evento, Designar labores apropiadas en el campo de la Reducción y Manejo de la misma, Implementar la Sala de Crisis de manera virtual, Implementar estrategias que prevengan el contagio por el COVID-19, Gestionar el apoyo necesario desde el nivel departamental y nacional. Y realizar el seguimiento del Plan de Acción de Específico (PAE) que retornará la normalidad a la comunidad.

Acciones esperadas de la Comunidad

*** Antes:**

- a. Recibir campañas pedagógicas que promuevan las normas de prevención ante el Contagio del Covid-19.
- b. Identificar e informar áreas, zonas y personas que presenten síntomas y generen peligro para la comunidad del Sector.
- a. Apoyar de manera diaria hasta que se levante la cuarentena brindando información preventiva sobre el Covid-19.
- b. Restringir el ingreso de turistas y personal aledaño al municipio que no cuente con el esquema de vacunación.
- C. Completar el esquema de vacunación contra el Covid-19
- d. Adoptar medidas que contrarresten el incremento de contagios

*** Durante:**

- a. Recibir campañas pedagógicas que promuevan las normas de prevención ante el Contagio del Covid-19.
- b. Identificar e informar áreas, zonas y personas que presenten síntomas y generen peligro para la comunidad del Sector.
- c. Apoyar de manera diaria hasta que se levante la cuarentena brindando información preventiva sobre el Covid-19.
- d. Restringir el ingreso de turistas y personal aledaño al municipio que no cuente con el esquema de vacunación.
- e. Completar el esquema de vacunación contra el Covid-19
- f. Adoptar medidas que contrarresten el incremento de contagios
- g. Apoyar el acompañamiento a la administración municipal en la entrega de ayudas humanitarias a las personas que a consecuencia de la cuarentena lo necesitan.
- h. Apoyar en la logística de Instalación en alojamientos temporales de ser necesarios.
- i. Identificar e informar el número de la población afectada que requieran asistencia o evaluación de la situación de Salud mental.
- j. Apoyar los procesos de orden psicológico a las personas, familias y comunidades afectadas.
- k. Canalizar los ofrecimientos de apoyo externo en salud mental a la población afectada.



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión: 5		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación: 09/11/2021		
		Página: 73	de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

- l. Asegurar la accesibilidad a los centros asistenciales, de personas con posible contagio, y entidades encargadas de La atención de la emergencia.
- m. Vigilar el alza en precios de alimentos y el acaparamiento de productos, en medio de la emergencia económica y Sanitaria declarada por la pandemia del Covid-19.
- n. Apoyar y verificar la implementación de la cadena de asistencia sanitaria a las personas contagiadas o con sospecha del COVID-19
- o. Implementar estrategias para evitar las invasiones en estos momentos de crisis.
- p. Acompañamiento de ser necesario a las entidades de socorro en desplazamiento para la atención de emergencias
- q. Supervisar el estado de los alimentos donados para la población afectada.
- r. Monitorear la correcta aplicación de los protocolos de vigilancia epidemiológica a los posibles Contagios.

***Después:**

- a. Implementar acciones correctivas por no acatar las recomendaciones en especial ante situaciones que promuevan el contagio a las personas más vulnerables.
- b. Realizar el manejo adecuado de Contagios por el COVID-19, según los protocolos establecidos.
- c. Promover las normas y protocolos de acuerdo a lo establecido por las autoridades competentes del orden Nacional, Departamental y Municipal.

E. Procedimiento de respuesta

*** Descripción de la actividad**

- 1- Se genera la información inicial de los posibles contagios o del servicio solicitado.
- 2- Se verifica la información recibida. En el caso de no ser verídica se continúa con el monitoreo.
- 3- La información verificada se analiza y se toman las primeras decisiones estratégicas.
- 4- Se activan las entidades operativas que por competencia deben desplegarse para la respuesta.
- 5- Se determinan los posibles Contagios, su origen y tendencia
- 6- Se levanta la línea de base epidemiológica previa al Contagio.
- 7- Se Monitorea la correcta aplicación de los protocolos de vigilancia epidemiológica a los posibles Contagios.
- 8- Se realiza el manejo adecuado de Contagios por el COVID-19, según los protocolos establecidos.
- 9- Se promueven las normas y protocolos de Cuarentena y/o traslado inmediato del Contagiado.
- 10- Se hace seguimiento y monitoreo a las actividades y se evalúa el Plan de Respuesta, se verifica que las acciones planteadas están consiguiendo los resultados previstos (eficacia), optimizando los recursos (eficiencia), y alcanzando el impacto esperado (efectividad), con base en los objetivos establecidos y los parámetros dados por el CMGRD.
- 11- Se determina si es necesario o no finalizar la emergencia o continuar con las operaciones ajustando el Plan de Acción Específico (PAE), o solicitar ayuda a nivel Departamental o Nacional de ser necesario.

	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión: 5	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación: 09/11/2021	
		Página: 74	de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

3.1.6 Protocolo Específico por Primera Respuesta Nivel Advertencia en Materiales Peligrosos (MATPEL).					
B. Elementos expuestos					
Ubicación de la zona expuesta					
					
Nº de Personas	1.382	Nº Viviendas	119	Nº de Vías	
Villa Luz	61	Villa Luz	15	Calle 20 que comprende al lado izquierdo vía que conduce de Armenia a Montenegro con: Barrios: Villa Luz, Fundadores, Corrales y Uribe.	
Fundadores	79	Fundadores	10		
Corrales	92	Corrales	10		
Uribe	50	Uribe	10		
Carrera 9ª	100	Carrera 9ª	6	Calle 20 que comprende al lado derecho vía que conduce de Armenia a Montenegro con: Rancho de la Soledad, Estación de Servicio Terpel, Barrio Tomas Cipriano, La Graciela, Estación de Servicio el Crucero Barrios: La Balastrea y Santa Elena.	
Carrera 8ª	100	Carrera 8ª	6		
Carrera 7ª	100	Carrera 7ª	6		
Carrera 6ª	100	Carrera 6ª	6		
Carrera 5ª	500	Carrera 5ª	20	Calle 19 Carreras: 10ª, 9ª, 8ª, 7ª, 6ª, 5ª, Estación de Servicio Biomax y Estación de Servicio Primax	
Rancho de la Soledad	10	Rancho de la Soledad	1		
Estación de Servicio Terpel	20	Estación de Servicio Terpel	1		
La Graciela	50	La Graciela	5		
Estación de Servicio el Crucero	20	Estación de Servicio el Crucero	1		
La Balastrea	50	La Balastrea	10		
Santa Elena.	50	Santa Elena.	10		
Estación de Servicio Biomax	20	Estación de Servicio Biomax	1		
Estación de Servicio Primax	20	Estación de Servicio Primax	1		
Nº de Personas	715				
Villa Luz	64	Rancho de la Soledad	1	Santa Elena.	37
Fundadores	128	Estación de Servicio Terpel	1	Estación de Servicio Biomax	1
Corrales	30	La Graciela	305	Estación de Servicio Primax	1
Uribe	365	Estación de Servicio el Crucero	1	Calle 19	12
Carrera 9ª	4	La Balastrea	39	Carrera 5ª	16
Carrera 8ª	4	Carrera 6ª	4	Carrera 7ª	4
Nº de Materiales Peligrosos que se Transportan por esta vía.					
- Gas GLP - Gas Natural - Gasolina Corriente - Gasolina Extra		- Bio Dessel - Alcoholes - Cloro		- Azufre - Ácido Muriático - Ácido Sulfúrico - Químicos	
Ubicación de la zona expuesta		Nº de Personas		Nº de Materiales Peligrosos que se Transportan por esta vía.	
		Casco Urbano: 2.800			
		Nº Viviendas		- Gas GLP - Gas Natural	
		Casco Urbano: 500			



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión: 5	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación: 09/11/2021	
			Página: 75	de 93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

	Nº de Vías Vía Central que desprende desde el Municipio de Montenegro, conecta con el municipio de Armenia, atraviesa el Corregimiento de Pueblo Tapao y finaliza en el municipio de la Tebaida.	- Gasolina Corriente - Gasolina Extra - Bio Dessel - Alcoholes - Cloro - Azufre - Ácido Muriático - Ácido Sulfúrico - Químicos

Corregimiento de Pueblo Tapao

C. Consolidado de los posibles escenarios de afectación

1. **En las Personas:** fallecerían: 0.02%; heridas: 3.09%; desaparecerían: 0,01%.
2. **En las Viviendas:** 0.08% de las viviendas localizadas en la zona expuesta serían incendiadas o afectadas, especialmente las viviendas de tipología constructiva en material mixto.
3. **En Vías:** Daños parciales en la vía que comunica los municipios Montenegro Armenia, Montenegro Quimbaya, Montenegro Pueblo Tapao y la Tebaida, representado en incendio vehicular por sustancias combustibles y el bloqueo de la vía por el derrame de materiales peligrosos.
- 4.

D. Niveles de alerta y acciones

Estado del Evento o Nivel de Alerta	Fase Inicial, Nivel de Alerta 1
-------------------------------------	---------------------------------

Descripción: Se presenta el evento, no se presentan afectaciones o los daños y pérdidas son bajos en relación con las condiciones normales de funcionamiento del territorio y hay suficiente capacidad para el manejo de la emergencia, la prestación de los servicios de respuesta y el desempeño de las funciones de soporte por parte del ente territorial son los necesarios. No se requiere apoyo del nivel de gobierno superior.

Pero cuando las **Características del Evento, la Afectación y la Capacidad de Respuesta son INSUFICIENTE o ALTA** se requiere el apoyo del nivel de gobierno superior y cuando los daños y pérdidas afectan completamente la normalidad del territorio, comprometiendo la gobernabilidad local y la prestación de los servicios de respuesta.

Canal o Medio (Alarma) El propio Sismo se constituye en la alarma, las sirenas de los barrios afectados, se realiza la llamada por la línea telefónica al Cuerpo de Bomberos Voluntarios # 3012818764, al Cuerpo de Bomberos Fundadores # 6067533821 y al Cuerpo de Bomberos Pueblo Tapao # 3126704913, que permiten informar a los organismos de socorro o por las comunicaciones vía radio según el ente que lo maneje y las sirenas de las entidades de bomberos.

Código	Verde
---------------	--------------

Responsable Activación de la Alarma: Al momento del evento que es de origen Antrópico, pero después serán los bomberos de las tres estaciones.

Acciones esperadas del Coordinador Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres: Superado el peligro del evento, se activa la Sala de Crisis Municipal y convoca en primera instancia el Comité de Manejo de Desastres si se requiere tomar decisiones para planificar las acciones a seguir. Luego de ser necesario posterior a ello se cita a reunión extraordinaria el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo del Municipio (CMGRD) para planificar y determinar el Plan de Acción de Emergencia (PAE) que retornará la normalidad a la comunidad.

Acciones esperadas de la Comunidad

En el Antes:

- a. Capacitar a la comunidad sobre Prevención y Atención de Desastres
- b. Identificar las Rutas de Evacuación y los Puntos de Encuentro previamente establecidos
- c. Identificar áreas y zonas que no representen peligro para la comunidad del sector.



	MONTENEGRO QUINDIO		Código: FO-GD-24
	ALCALDIA MUNICIPAL		Versión: 5
	NIT. 890.000.858-1		Fecha Elaboración: 03/06/2016
			Fecha Aprobación: 09/11/2021
	Página: 76	de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

- d. Contar con un kit para emergencias el cual debe contener como mínimo: linterna, radio portátil, pilas, agua, silbato y botiquín de primeros auxilios.
- e. Evitar la exposición personal y de terceros y buscar datos que permitan reconocer e identificar el material
- f. Aplicar los procedimientos a su alcance para actuar sin riesgo, para sí mismo y para proteger vidas y bienes
- g. Llamar a quien corresponda entregándole la mejor y más completa información disponible
- h. Nunca dejar a los niños encerrados, ni a las personas mayores, principalmente las que viven solas, son las principales damnificadas.

Durante:

- a. Dar la voz de alarma de inmediato
- b. De ser posible validar la existencia de víctimas
- c. Solicitar apoyo de los organismos de socorro
- d. Asegurar la escena
- e. Establecer un perímetro de seguridad
- f. Desconectar la electricidad y cerrar las llaves del paso del agua y del gas para evitar fugas que puedan generar reacciones con los materiales expuestos.
- g. Identificar atmósferas y aguas contaminadas, condiciones meteorológicas adversas, vandalismo y robo.
- h. Mantener la Calma
- i. Alertar y desalojar al personal del área
- j. Ejecutar acciones de evacuación del edificio
- k. Evacuar en calma y dirigirse al Punto de Encuentro
- l. Ninguna persona podrá entrar al espacio hasta que la ventilación haya eliminado cualquier atmósfera peligrosa

Después:

- a. Realizar censo de viviendas afectadas y personas lesionadas
- b. Realizar Reunión Pos Incidente para evaluar lo Positivo y lo por Mejorar de la emergencia
- c. verificar el estado del Terreno y las viviendas.
- d. No ingresar nuevamente al lugar, hasta que no sea totalmente seguro
- e. Cuando pase la emergencia revisar el estado de salud de las personas afectadas.
- f. Rescatar la documentación importante que haya quedado y los objetos y pertenencias que no se hayan destruido, luego que los bomberos autoricen el reingreso

E. Procedimiento de respuesta

*** Descripción de la actividad**

1. Se genera la información inicial del evento que se encuentra en desarrollo o se solicita apoyo.
2. Se verifica la información recibida. En el caso de no ser verídica se continúa con el monitoreo.
3. La información verificada se analiza y se toman las primeras decisiones estratégicas.
4. Se activan las entidades operativas que por competencia deben desplegarse para la respuesta.



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión: 5	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación: 09/11/2021	
	Página: 77		de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

- Se elabora un plan de respuesta y se ejecuta estableciendo las prioridades de intervención y de recursos en cuanto a servicios de respuesta y funciones de soporte.
- Se hace seguimiento y monitoreo a las actividades y se evalúa el Plan de Respuesta, se verifica que las acciones planteadas están consiguiendo los resultados previstos (eficacia), optimizando los recursos (eficiencia), y alcanzando el impacto esperado (efectividad), con base en los objetivos establecidos y los parámetros dados por el CMGRD.
- Se determina si es necesario o no finalizar la emergencia o continuar con las operaciones ajustando el plan de respuesta y solicitar ayuda a nivel Departamental o Nacional de ser necesario.

F. Evacuación

Sector Ruta de evacuación y Puntos de encuentro establecidos por cada Barrio

3.1.7 Protocolo Específico por Vendavales

B. Elementos expuestos

Ubicación de la zona expuesta		Ubicación de la zona expuesta	
			
Nº de Personas: Barrio La Balastiera	268	Nº de Personas: Barrio Ramírez Franco	374
Nº Viviendas: Barrio La Balastiera	39	Nº Viviendas: Barrio Ramírez Franco	76
Ubicación de la zona expuesta		Ubicación de la zona expuesta	
			
Nº de Personas: Barrio Santander	203	Nº de Personas: Barrio Turbay Ayala	1.211
Nº Viviendas: Barrio Santander	39	Nº Viviendas: Barrio Turbay Ayala	285
Ubicación de la zona expuesta		Ubicación de la zona expuesta	
			
Nº de Personas: Barrio Marín	421	Nº de personas: Barrio Pablo Sexto	357
Nº Viviendas: Barrio Marín	37	Nº viviendas: Barrio Pablo Sexto	28
Ubicación de la zona expuesta		Ubicación de la zona expuesta	
			

	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión: 5		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación: 09/11/2021		
		Página: 78	de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.



Nº de Personas : Barrio Goretti	706	Nº de Personas : Corregimiento Pueblo Tapao	12.200
		Casco Urbano	2.800
		Zona Rural	9.400
Nº Viviendas: Barrio Goretti	89	Nº Viviendas:	1.200
		Casco Urbano	500
		Zona Rural	700

C. Consolidado de los posibles escenarios de afectación

1. **En las personas:** Damnificadas 0,6%; heridas: 2%.
2. **En las viviendas:** 7% de las viviendas localizadas en la zona expuesta serían averiadas, especialmente las viviendas construidas con teja de zinc.

D. Estado del Evento o Nivel de Alerta

Fase Inicial, Nivel de Alerta 2

Descripción: Cambio significativo en los parámetros, evento probable en próximas horas, evento inminente o en curso y se presenta el vendaval, los daños y pérdidas son bajos en relación con las condiciones normales de funcionamiento del territorio y hay suficiente capacidad para el manejo de la emergencia, la prestación de los servicios de respuesta y el desempeño de las funciones de soporte por parte del ente territorial. No se requiere apoyo del nivel de gobierno superior.

Pero cuando las **Características del Evento, la Afectación y la Capacidad de Respuesta son INSUFICIENTE o ALTA** se requiere el apoyo del nivel de gobierno superior, cuando los daños y pérdidas afectan completamente la normalidad del territorio, comprometiendo la gobernabilidad local y la prestación de los servicios de respuesta.

Canal o Medio (Alarma) El propio vendaval se constituye en la alarma, las sirenas de los barrios afectados, se realiza la llamada por la línea telefónica al Cuerpo de Bomberos Voluntarios # 3012818764, al Cuerpo de Bomberos Fundadores # 6067533821 y al Cuerpo de Bomberos Pueblo Tapao # 3126704913, que permiten informar a los organismos de socorro o por las comunicaciones vía radio según el ente que lo maneje y las sirenas de las entidades de bomberos.

Código

Amarillo

Responsable Activación de la Alarma: Al momento del Vendaval estará a cargo de la comunidad afectada y vecinos del alrededor y con el toque de las sirenas en las entidades de bomberos, estarán a cargo de sus unidades.

Acciones esperadas del Coordinador Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres: Activa la Sala de Crisis Municipal y convoca en primera instancia el Comité de Manejo de Desastres, para planificar las acciones a seguir. Luego de ser necesario posterior a ello se cita a reunión extraordinaria el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo del Municipio (CMGRD) para planificar y determinar el Plan de Acción de Emergencia (PAE) que retornará la normalidad a la comunidad.

Acciones esperadas de la Comunidad

En el Antes:

- a. Capacitar a la comunidad sobre Prevención y Atención de Desastres
- b. Instalar canoas y bajantes para controlar las aguas procedentes de las cubiertas o techos de las viviendas.

	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión: 5	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación: 09/11/2021	
	Página: 79	de	93	

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

- c. Sellar grietas o cambiar tejas que se encuentren en mal estado, con el fin de evitar la filtración de aguas lluvias.
- d. Realizar cubrimiento de superficies con plástico como medida de impermeabilización provisional
- e. Realizar Mantenimiento de elementos de conducción o almacenamiento de agua como bajantes o viga canales.
- f. Realizar ajustes y amarres de tejas sueltas
- g. Contar con un kit para emergencias el cual debe contener como mínimo: linterna, radio portátil, pilas, agua, silbato y botiquín de primeros auxilios.
- h. Identificar las Rutas de Evacuación y los Puntos de Encuentro previamente establecidos
- i. Ubicar las fuentes de energía: tacos, plantas eléctricas, etc.
- j. Realizar inspección general de las estructuras
- k. Identificar áreas y zonas que representen peligro para la comunidad del sector.
- l. Hacer evaluaciones periódicas de los lugares donde se habita
- m. Concienciar a las comunidades del peligro que corren
- n. No construir en lugares de pendientes.
- o. Implementar medidas de evacuación con acción inmediata de simulaciones y simulacro en las áreas de mayor riesgo.
- p. Nunca dejar a los niños encerrados, ni a las personas mayores, principalmente las que viven solas, son los principales damnificados de los incendios en viviendas
- q. Identificar áreas y zonas a la orilla del río o quebrada que representen peligro para la comunidad del sector.

En el Durante:

- a. Llamar a la línea de Emergencia
- b. Dejar todo y alejarse de la zona de riesgo
- c. Si están en exteriores, encontrar un punto lejos de edificios, arboles, iluminación de calles, líneas de energía y pasos a desnivel
- d. Si están en un vehículo, conducir hasta un lugar abierto y detenerse
- e. Mantener la Calma
- f. Si se encuentran en interiores quedarse ahí
- g. No Correr
- h. No Gritar
- i. Evacuar en calma y dirigirse al Punto de Encuentro
- j. Dar la voz de alarma de inmediato
- k. Alertar y desalojar al personal del área
- l. Dar aviso a las entidades de Bomberos, de socorro o brigadista del área si existen
- m. Solicitar apoyo de los organismos de socorro y a la propia comunidad, para atender a los pacientes
- n. Asegurar la escena
- o. Establecer un perímetro de seguridad



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión: 5		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación: 09/11/2021		
		Página: 80	de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

- p. Desconectar la electricidad y cerrar las llaves del paso del agua y del gas para evitar fugas que puedan generar inundaciones o incendios
- q. Identificar atmosferas y aguas contaminadas, estructuras inestables, presencia de materiales peligrosos, condiciones meteorológicas adversas, vandalismo y robo.
- r. Ejecutar acciones de evacuación del edificio
- s. Utilizar una linterna para ayudar a la evacuación
- t. Ninguna persona podrá entrar a la estructura hasta que haya sido valorada
- u. Apoyar el acompañamiento a la administración municipal en la entrega de ayudas humanitarias a las personas que hayan resultado afectadas.
- v. Apoyar en la logística de Instalación en alojamientos temporales de ser necesarios.
- w. Implementar estrategias para evitar las invasiones en estos momentos de crisis.
- x. Acompañamiento de ser necesario a las entidades de socorro en desplazamiento para la atención de emergencias.

En el Después:

- a. Cuando pase el Vendaval, verificar el estado de salud de los moradores.
- b. Realizar inspección general de las estructuras comprometidas
- c. Desconectar la electricidad y cerrar las llaves del paso del agua y del gas para evitar fugas que puedan generar inundaciones o incendios
- d. Estar alerta porque pueden ocurrir vendavales repentinos.
- e. No ingresar nuevamente al lugar, hasta que no sea totalmente seguro
- f. Evaluar y actuar
- g. Cuando pase la emergencia revisar el estado de salud de las personas afectadas.
- h. Activar el Plan de Emergencias y dirigirse a un lugar seguro de ser necesario
- i. Realizar censo de viviendas afectadas y personas lesionadas
- j. Realizar Reunión Pos Incidente para evaluar lo Positivo y lo por Mejorar de la emergencia
- k. verificar el estado del Terreno y las viviendas.
- l. Llamar a la compañía de seguros.
- m. Rescatar la documentación importante que haya quedado y los objetos y pertenencias que no se hayan destruido, luego que los bomberos autoricen el reingreso.

E. Procedimiento de respuesta

*** Descripción de la actividad**

1. Se genera la información inicial del evento que se encuentra en desarrollo o se solicita apoyo.
2. Se verifica la información recibida. En el caso de no ser verídica se continúa con el monitoreo.
3. La información verificada se analiza y se toman las primeras decisiones estratégicas.
4. Se activan las entidades operativas que por competencia deben desplegarse para la respuesta.
5. Se elabora un Plan de Respuesta y se ejecuta estableciendo las prioridades de intervención y de recursos en cuanto a servicios de respuesta y funciones de soporte.



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión: 5	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación: 09/11/2021	
	Página: 81		de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

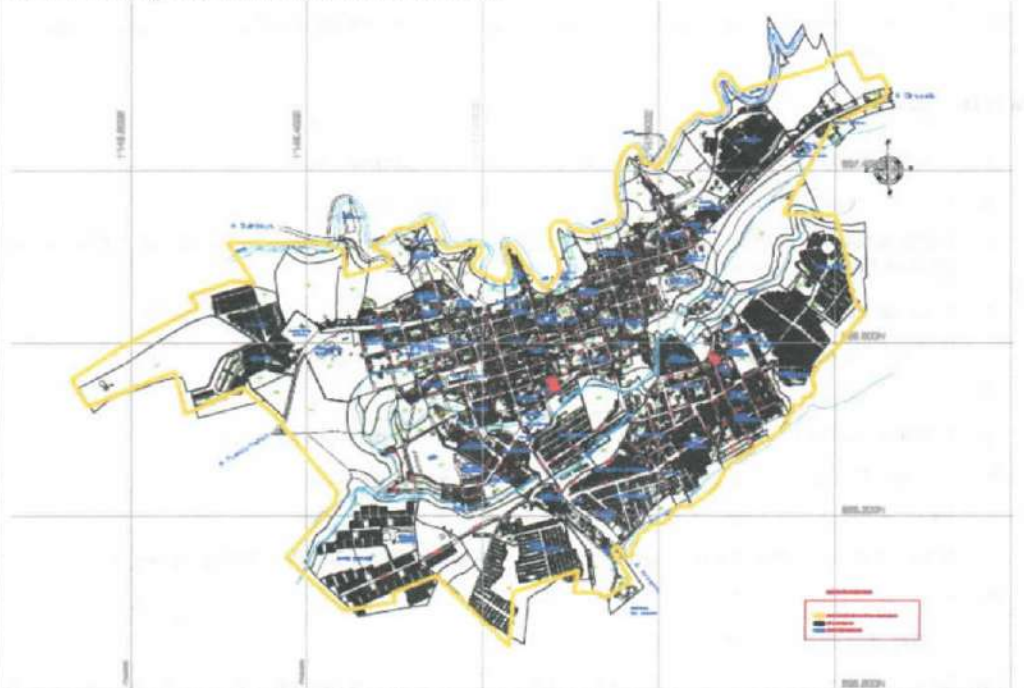
- Se hace seguimiento y monitoreo a las actividades y se evalúa el Plan de Respuesta, se verifica que las acciones planteadas están consiguiendo los resultados previstos (eficacia), optimizando Los recursos (eficiencia), y alcanzando el impacto esperado (efectividad), con base en los objetivos Establecidos y los parámetros dados por el CMGRD.
- Se determina si es necesario o no finalizar la emergencia o continuar con las operaciones ajustando el Plan de Respuesta y solicitar ayuda a nivel Departamental o Nacional de ser necesario.

F. Evacuación: La Ruta de Evacuación y el Punto de Encuentro serán las que ya se encuentran establecidas en cada Barrio.

3.1.8 Protocolo Específico por Erupción Volcánica

B. Elementos expuestos

Todo el Municipio se encuentra en zona de amenaza



N° de Personas :	48.903
N° Viviendas:	11.466
	Caída de ceniza volcánica en posible erupción del Volcán Machín. Presentándose enfermedades respiratorias, colapso de cubiertas, daño en cultivo y afectación en las fuentes hídricas. Caída de ceniza volcánica por posible erupción del volcán machín. Afectación en salud (problemas respiratorios). Daños en estructurales en las cubiertas de las viviendas. Afectación en cultivos. Contaminación de fuentes hídricas

C. Consolidado de los posibles escenarios de afectación

- En las personas: Damnificadas 90%; heridas: 45%.



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión: 5	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación: 09/11/2021	
		Página: 82	de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

2. **En las viviendas:** 70% de las viviendas localizadas en la zona expuesta serían averiadas, especialmente las viviendas construidas con teja de zinc.

D. Estado del Evento o Nivel de Alerta

Fase Inicial, Nivel de Alerta 3

Descripción: Cambio significativo en los parámetros, evento probable en próximas horas, evento inminente o en curso y se presenta la erupción volcánica, los daños y pérdidas son bajos en relación con las condiciones normales de funcionamiento del territorio y hay suficiente capacidad para el manejo de la emergencia, la prestación de los servicios de respuesta y el desempeño de las funciones de soporte por parte del ente territorial. No se requiere apoyo del nivel de gobierno superior.

Pero cuando las **Características del Evento, la Afecación y la Capacidad de Respuesta son INSUFICIENTE o ALTA** se requiere el apoyo del nivel de gobierno superior, cuando los daños y pérdidas afectan completamente la normalidad del territorio, comprometiendo la gobernabilidad local y la prestación de los servicios de respuesta.

Canal o Medio (Alarma) La propia erupción volcánica se constituye en la alarma, las sirenas de los barrios afectados, se realiza la llamada por la línea telefónica al Cuerpo de Bomberos Voluntarios # 3012818764, al Cuerpo de Bomberos Fundadores # 6067533821 y al Cuerpo de Bomberos Pueblo Tapao # 3126704913, que permiten informar a los organismos de socorro o por las comunicaciones vía radio según el ente que lo maneje y las sirenas de las entidades de bomberos.

Código

Rojo

Responsable Activación de la Alarma: Al momento de la erupción volcánica estará a cargo de la comunidad afectada y vecinos del alrededor y con el toque de las sirenas en las entidades de bomberos, estarán a cargo de sus unidades.

Acciones esperadas del Coordinador Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres: Activa la Sala de Crisis Municipal y convoca en primera instancia el Comité de Manejo de Desastres, para planificar las acciones a seguir. Luego de ser necesario posterior a ello se cita a reunión extraordinaria el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo del Municipio (CMGRD) para planificar y determinar el Plan de Acción de Emergencia (PAE) que retornará la normalidad a la comunidad.

Acciones esperadas de la Comunidad

En el Antes:

- Capacitar a la comunidad sobre Prevención y Atención de Desastres
- Fortalecer las cubiertas o techos de las viviendas.
- Construir o implementar tanques de reserva para agua potable.
- Contar con un kit para emergencias el cual debe contener como mínimo: linterna, radio portátil, pilas, agua, silbato, manual y botiquín de primeros auxilios.
- Identificar las Rutas de Evacuación y los Puntos de Encuentro previamente establecidos
- Ubicar las fuentes de energía: tacos, plantas eléctricas, etc.
- Identificar áreas y zonas que representen peligro para la comunidad del sector.
- Hacer evaluaciones periódicas de los lugares donde se habita
- Concienciar a las comunidades del peligro que corren
- No construir en zonas de alto riesgo
- Implementar medidas de evacuación con acción inmediata de simulaciones y simulacro en las áreas de mayor riesgo.
- Elaborar el Plan de Emergencia familiar, barrial, empresarial e institucional
- Conformar sus correspondientes Brigadas de Emergencias según corresponda el área.
- Abastecerse de alimentos no perecederos (enlatados) y medicina con su respectiva formulación.



	Código: FO-GD-24		
	Versión: 5		
	Fecha Elaboración: 03/06/2016		
	Fecha Aprobación: 09/11/2021		
	Página: 83	de	93

MONTENEGRO QUINDIO
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT. 890.000.858-1

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

- o. Abrelatas manual (no eléctrico)
- p. Zapatos robustos
- q. Protección respiratoria (Mascaras, con sus respectivos filtros)
- r. Protección para los ojos (gafas)

En el Durante:

- a. Llamar a la línea de Emergencia
- b. Dejar todo y alejarse de la zona de riesgo
- c. Si están en un vehículo, conducir hasta un lugar abierto y detenerse
- d. Mantener la Calma
- e. No Correr
- f. No Gritar
- g. Evacuar en calma y dirigirse al Punto de Encuentro
- h. Dar la voz de alarma de inmediato
- i. Alertar y desalojar al personal del área
- j. Dar aviso a las entidades de Bomberos, de socorro o brigadista del área si existen
- k. Solicitar apoyo de los organismos de socorro y a la propia comunidad, para atender a los pacientes
- l. Establecer un perímetro de seguridad
- m. Desconectar la electricidad y cerrar las llaves del paso del agua y del gas para evitar fugas que puedan generar inundaciones o incendios
- n. Identificar atmosferas y aguas contaminadas, estructuras inestables, presencia de materiales peligrosos, condiciones meteorológicas adversas, vandalismo y robo.
- o. Ejecutar acciones de evacuación del edificio dependiendo las circunstancias
- p. Utilizar una linterna para ayudar a la evacuación
- q. Ninguna persona podrá entrar a la estructura hasta que haya sido valorada
- r. Apoyar el acompañamiento a la administración municipal en la entrega de ayudas humanitarias a las personas que hayan resultado afectadas.
- s. Apoyar en la logística de Instalación en alojamientos temporales de ser necesarios.
- t. Implementar estrategias para evitar las invasiones en estos momentos de crisis.
- u. Acompañamiento de ser necesario a las entidades de socorro en desplazamiento para la atención de emergencias.
- v. Sigue las órdenes de evacuación emitidas por las autoridades.
- w. Si está en casa, cierra todas las ventanas, puertas y compuertas para evitar que entre la ceniza volcánica.
- x. Guarda en un garaje o depósito tu auto, moto o cualquier artefacto que tenías en la intemperie. Si no tienes espacio, cúbrelos con lonas grandes.
- y. Lleva a tus animales a refugios cerrados
- z. Busca refugio dentro de algún espacio.
- aa. Aléjate de las zonas restringidas.



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión: 5		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación: 09/11/2021		
		Página: 84	de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

- bb. Evita las áreas bajas, las áreas a sotavento del volcán y los valles de los ríos cercanos al volcán.
- cc. Recuerda que las cenizas serán llevadas por el viento y la gravedad. y que tratar de ver de cerca un volcán en erupción es un plan mortal.

En el Después:

- a. Cuando pase la erupción, verificar el estado de salud de los moradores.
- b. Realizar inspección general de las estructuras comprometidas
- c. Desconectar la electricidad y cerrar las llaves del paso del agua y del gas para evitar fugas que puedan generar inundaciones o incendios
- d. Estar alerta porque pueden ocurrir emisiones alternas.
- e. No ingresar nuevamente al lugar, hasta que no sea totalmente seguro
- f. Evaluar y actuar
- g. Cuando pase la emergencia revisar el estado de salud de las personas afectadas.
- h. Activar el Plan de Emergencias y dirigirse a un lugar seguro de ser necesario
- i. Realizar censo de viviendas afectadas y personas lesionadas
- j. Realizar Reunión Pos Incidente para evaluar lo Positivo y lo por Mejorar de la emergencia
- k. verificar el estado del Terreno y las viviendas.
- l. Llamar a la compañía de seguros.
- m. Rescatar la documentación importante que haya quedado, los objetos y pertenencias que no se hayan destruido, luego que los bomberos autoricen el reingreso.
- n. Enviar mensajes de texto o usar las redes sociales para comunicarse.
- o. Los sistemas telefónicos suelen colapsar tras un desastre. Solo haz llamadas de emergencia.
- p. Evita conducir en espacios adonde hayan llegado las cenizas volcánicas. estas pueden obstruir los motores y atascar los vehículos.
- q. Si tienes problemas respiratorios, evita el contacto con las cenizas.
- r. No te subas a techos para remover las cenizas, salvo que estés capacitado para ello. Ten cuidado: la ceniza hace que las superficies sean resbaladizas.

E. Procedimiento de respuesta

*** Descripción de la actividad**

1. Se genera la información inicial del evento que se encuentra en desarrollo o se solicita apoyo.
2. Se verifica la información recibida. En el caso de no ser verídica se continúa con el monitoreo.
3. La información verificada se analiza y se toman las primeras decisiones estratégicas.
4. Se activan las entidades operativas que por competencia deben desplegarse para la respuesta
5. Se elabora un Plan de Respuesta y se ejecuta estableciendo las prioridades de intervención y de recursos en cuanto a servicios de respuesta y funciones de soporte.
6. Se hace seguimiento y monitoreo a las actividades y se evalúa el Plan de Respuesta, se verifica que las acciones planteadas están consiguiendo los resultados previstos (eficacia), optimizando Los recursos (eficiencia), y alcanzando el impacto esperado (efectividad), con base en los objetivos Establecidos y los parámetros dados por el CMGRD.



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión: 5		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación: 09/11/2021		
		Página: 85	de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

7. Se determina si es necesario o no finalizar la emergencia o continuar con las operaciones ajustando el Plan de Respuesta y solicitar ayuda a nivel Departamental o Nacional de ser necesario.

F. Evacuación: La Ruta de Evacuación y el Punto de Encuentro serán las que ya se encuentran establecidas en cada Barrio.

3.2 PROTOCOLOS DE SERVICIOS DE RESPUESTA

3.2.1 Protocolo Servicio de Respuesta – Salud

A. Objetivo	Garantizar la atención médica y apoyo psicosocial a las personas afectadas, así como cubrir las necesidades en salud pública en emergencia.			
B. Alcance	Prestar servicios de primeros auxilios básicos con y sin intervenciones médicas, con o sin hospitalización. Prestar atención en salud mental, apoyo psicosocial y desarrollar actividades de salud pública. Incluye la disposición de puestos de servicios médicos de emergencia como Módulos de Estabilización y Clasificación (MEC), vigilancia epidemiológica, apoyo psicosocial, saneamiento básico, manejo de residuos peligrosos, manejo de cadáveres, manejo de información pública. Incluye el transporte de heridos y pacientes, hospitales móviles, medicamentos y demás recursos y logística para garantizar la prestación del servicio de salud en emergencia. Incluye los servicios de referencia y contra referencia que garanticen adecuadas comunicaciones y transporte.			
C. Entidades Participantes				
ÁREAS DE SERVICIO		ENTIDADES		
		Cruz Roja	Sub-Secretaria de Salud	Defensa Civil
Atención en Salud	Atención Pre-hospitalaria	A	R	A
	Primeros auxilios	R	A	R
	Salud mental	A	R	
	Medicamento y suministros médicos		R	
	Bancos de sangre, órganos y tejidos	A	R	
	Heridos y víctimas: clasificación, transporte, remisión		R	A
Apoyo Psicosocial		A	R	
Salud Pública	Vigilancia epidemiológica		R	
	Saneamiento básico		R	
	Manejo de residuos peligrosos		R	
Manejo de Cadáveres	Almacenamiento		R	
	Identificación		R	
	Manejo		R	
	Disposición		R	
Información pública	Cantidad de personas atendidas y víctimas fallecidas		R	A
Inspección, Vigilancia y Control			R	
R = Responsable Principal; A= Apoyo				
D. Recomendaciones para el Responsable Principal				
a. Evaluar la seguridad de la infraestructura hospitalaria y garantizar condiciones de seguridad para el personal y los recursos de atención de urgencias.				
b. Evaluar los requerimientos de recursos en salud, profesionales, técnicos, transporte de pacientes y dotación de suministros, insumos y medicamentos.				
c. Realizar la prestación de los servicios de salud en el menor tiempo posible a la población afectada por la Emergencia.				
d. Llevar un registro de las personas atendidas y determinar el número de pacientes.				
e. Planificar, organizar, coordinar y controlar: La clasificación, remisión de heridos y víctimas, el adecuado y oportuno transporte de víctimas, la remisión de heridos por capacidades y posibilidades de atención.				
f. Elaboración del informe final de las actividades de la prestación del servicio de salud.				



	Código: FO-GD-24	
	Versión: 5	
	Fecha Elaboración: 03/06/2016	
	Fecha Aprobación: 09/11/2021	
	Página: 86	de 93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

Actividades Críticas

- Seguridad del personal de Salud: Establecer las condiciones para que todo el personal operativo de salud cuente con la seguridad necesaria para el desempeño de su labor (protocolos, equipos de protección personal de acuerdo con el nivel de riesgo).
- Dar orientaciones masivas a la comunidad para autocuidado y evitar problemas de salud pública
- Soportar las acciones de salud en alojamientos o en actividades masivas de la emergencia.

E. Recomendaciones para la Respuesta

- Salve Vidas: Priorizar la atención en salud de las personas más afectadas por la emergencia (niños, niñas, Mujeres gestantes y personas de la tercera edad, en primer lugar).
- Contenga los efectos adversos conexos: Realizar las acciones de salud pública necesarias para evitar efectos Secundarios en la salud de las personas.
- Establecer de acuerdo con la evaluación un plan de acción para la respuesta.
- Dar respuesta efectiva a la prestación del servicio básico de salud en la emergencia.
- Garantizar la seguridad del personal médico.
- Respetar la dignidad de las personas fallecidas.

F. Mecanismos de Articulación

Relaciones con la Comunidad La comunidad es una gran fuente de información en la emergencia. Vincular a la comunidad en la cadena de custodia y en el apoyo asistencial a los afectados.

Relaciones con el Sector Privado Las organizaciones no gubernamentales incluidas las organizaciones basadas en la comunidad son un aliado Importante en la contratación, el apoyo a los voluntarios profesionales de la salud y la prestación de Servicios médicos y de asesoramiento a las víctimas y sus familias.

3.2.2 Protocolo Servicio de Respuesta – Extinción de Incendios

A. Objetivo	Controlar y extinguir los incendios forestales, los incendios urbanos y rurales.
B. Alcance	El servicio básico de extinción de incendios incluye la detección, control y liquidación de incendios forestales, estructurales, vehiculares, industriales, en túneles, entre otros.

C. Entidades Participantes

ÁREAS DE SERVICIO		ENTIDADES
		Bomberos
Estructurales Y Otros	Control y extinción de incendios	R
	Soporte logístico	R
	Apoyo aéreo	A
Forestales	Control y extinción de incendios	R
	Soporte logístico	R
	Apoyo aéreo	A

R = Responsable Principal; **A** = Apoyo

D. Recomendaciones para el Responsable Principal

- Aplicar los protocolos de respuesta a nivel territorial y el Plan Sectorial de Emergencia y Contingencia en cuanto a la prestación del servicio básico de Control y Extinción de Incendios y cuando sea necesario el plan de continuidad del negocio de los servicios a cargo de las entidades responsables.
- Consolidar la información inicial de las características del incendio y las afectaciones.
- Realizar las comunicaciones estratégicas de acuerdo con el procedimiento o plan establecido

Actividades Críticas



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión: 5	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación: 09/11/2021	
	Página: 87	de	93	

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

- Evacuación de las personas de lugar del incendio
- Controlar el incendio
- Extinción del incendio
- Verificar la extinción completa del incendio
- Proveer los suministros y servicios necesarios para el control y la extinción del incendio.

E. Recomendaciones para la Respuesta

- Salve Vidas: Realice todas las acciones necesarias para proteger, evacuar y/o rescatar rápidamente a las personas de la zona o el lugar del incendio.
- Contenga los efectos adversos conexos: Identifique y controle los riesgos conexos protegiendo la vida, evitando pérdidas materiales y daños al medio ambiente.
- Establecer de acuerdo con la evaluación un plan de acción para la respuesta.
- Dar respuesta oportuna (control y extinción de incendios) y eficiente a la emergencia.
- La prioridad para el manejo de recursos se hará con base en la exposición de personas, patrimonio y patrimonio ecológico.
- Garantizar la seguridad del personal operativo en las labores de Control y Extinción de Incendios.
- Procurar la protección del ambiente en las actividades de Control y Extinción de Incendios.

F. Mecanismos de articulación

Relaciones con la Comunidad Establecer relaciones para la respuesta a emergencias con los grupos de Voluntariado locales. La comunidad es una gran fuente de información en la emergencia.

Relaciones con el Sector Privado El sector privado especializado provee los recursos necesarios para el Control y Extinción de los Incendios. Cuando el sector privado sea el generador del riesgo se deben articular sus Planes de Emergencia y Contingencia y sus Planes de continuidad para la respuesta.

3.2.3 Protocolo Servicio de Respuesta – Agua Potable

A. Objetivo	Garantizar la prestación del servicio básico de agua potable en situaciones de emergencia a la población afectada.	
B. Alcance	La provisión del servicio básico de respuesta de agua potable incluye el manejo sanitario del agua para consumo humano, así como la identificación de fuentes y medidas de distribución alternativas.	
C. Entidades Participantes		
ÁREAS DE SERVICIO		ENTIDADES
		Empresas Públicas
Agua Potable	Abastecimiento	R
	Almacenamiento	R
	Distribución	R
	Medios alternativos	R
	Obras de emergencia	R
	Inspección, vigilancia y control	R
R = Responsable Principal; A= Apoyo		
D. Recomendaciones para el Responsable Principal		
a. Consolidar la evaluación de daños y el análisis de necesidades en los sistemas de agua potable.		
b. Activar el plan sectorial de emergencia y contingencia en cuanto a la prestación del servicio básico de agua potable y cuando sea necesario el plan de continuidad del negocio a cargo de las entidades prestadoras de los servicios.		
a. Identificar las fuentes y medios de distribución alternativos de agua potable.		



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión: 5		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación: 09/11/2021		
		Página: 88	de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

- b. Realizar las comunicaciones estratégicas de acuerdo con el procedimiento de comunicaciones.

Actividades Críticas

- a. Garantizar la provisión de agua potable a las personas afectadas en la zona de la emergencia.

E. Recomendaciones para la Respuesta

- b. Salve Vidas: Priorizar la entrega de agua potable en los alojamientos temporales y en las zonas de la Emergencia donde se encuentren el mayor número de afectados.
- c. Contenga los efectos adversos conexos: evitar la aparición de enfermedades e infecciones.
- d. Establecer de acuerdo con la evaluación un plan de acción para la respuesta.
- e. Dar respuesta efectiva a la prestación del servicio básico de agua potable.
- f. Cumplir los estándares establecidos en el Reglamento Nacional de Agua y Saneamiento (RAS).

F. Mecanismos de Articulación

- a. **Relaciones con la Comunidad** La comunidad es una gran fuente de información en la emergencia, especialmente para la identificación de fuentes y medios de distribución alternativos. Se debe mantener informada a la comunidad sobre medidas para evitar la contaminación del agua y la propagación de vectores.
- b. **Relaciones con el Sector Privado** El sector privado puede apoyar con equipos especializados y disponer de mecanismos para la distribución del agua potable.

3.2.4 Protocolo Servicio de Respuesta – Saneamiento Básico

A. Objetivo Garantizar la prestación del servicio básico de saneamiento básico en situaciones de emergencia, así como la disposición adecuada de los residuos.

B. Alcance La provisión del servicio de respuesta de saneamiento básico incluye el manejo sanitario del agua para consumo humano, así como el manejo de aguas servidas, residuos sólidos, líquidos y el control de vectores.

C. Entidades Participantes

ÁREAS DE SERVICIO		ENTIDADES	
		Empresas Públicas	
Saneamiento Básico	Aseo	Recolección	R
		Almacenamiento	R
		Disposición	R
	Limpieza y disposición sanitaria en viviendas y alojamientos temporales		R
	Limpieza y disposición sanitaria en espacios públicos		R
	Medios alternativos		R
	Obras de emergencia		R
		Inspección, vigilancia y control	R

R = Responsable Principal; A= Apoyo

D. Recomendaciones para el Responsable Principal

- a. Consolidar la evaluación de daños y el análisis de necesidades en los sistemas de saneamiento básico.
- b. Activar el plan sectorial de emergencia y contingencia en cuanto a la prestación del servicio básico de saneamiento básico y disposición final de residuos y cuando sea necesario el plan de continuidad del negocio a cargo de las entidades prestadoras de los servicios.
- c. Realizar las comunicaciones estratégicas de acuerdo con el procedimiento de comunicaciones.

Actividades Críticas



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión: 5		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación: 09/11/2021		
		Página: 89	de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

- Garantizar la eliminación de las aguas servidas y los residuos sólidos.
- Evitar la aparición de vectores. Realizar las fumigaciones necesarias en la zona de la emergencia.

E. Recomendaciones para la Respuesta

- Salve Vidas: Priorizar la instalación de los servicios de saneamiento básico, así como la disposición final de residuos en los alojamientos temporales y en las zonas de la emergencia donde se encuentren el mayor número de afectados.
- Contenga los efectos adversos conexos: evitar la aparición de enfermedades e infecciones.
- Establecer de acuerdo con la evaluación un plan de acción para la respuesta.
- Dar respuesta efectiva a la prestación del servicio básico de saneamiento básico en la emergencia.
- Cumplir con los estándares establecidos en el Reglamento Nacional de Agua y Saneamiento (RAS).
- Protección del medio ambiente.

F. Mecanismos de Articulación

- Relaciones con la Comunidad** La comunidad es una gran fuente de información en la emergencia. Se debe mantener informada a la Comunidad sobre medidas para evitar la contaminación del agua y la propagación de vectores.
- Relaciones con el Sector Privado** El sector privado puede apoyar con equipos especializados para el restablecimiento del servicio de Saneamiento básico.

3.2.5 Protocolo Servicio de Respuesta – Seguridad y Convivencia

A. Objetivo	Garantizar la seguridad y convivencia ciudadana en situaciones de emergencia.		
B. Alcance	Mantenimiento de la Seguridad Pública y Convivencia Ciudadana. Promover la convivencia pacífica y garantizar el control del orden público en el territorio afectado. Velar por la protección de la vida, honra y bienes de la población y en especial de las personas en estado de indefensión. Adicionalmente, prestar la seguridad pública requerida para el cumplimiento de las actividades de respuesta a la emergencia dando seguridad a las instalaciones críticas para el manejo, la atención de la emergencia y a los equipos humanos de respuesta.		
C. Entidades Participantes			
ÁREAS DE SERVICIO		ENTIDADES	
		Policía Nacional	Ejército Nacional
Protección de la Respuesta	Personal Operativo	R	A
	Instalaciones	R	A
Seguridad	Orden Público	R	A
	Protección Infraestructura Crítica	R	A
	Cárceles		
Convivencia	Protección y Garantía de los Derechos Humanos	R	A
	Respuesta a Conflictos	R	A
	Organización Comunitaria	A	A
R = Responsable Principal; A= Apoyo			
D. Recomendaciones para el Responsable Principal			
a. Activar el plan sectorial de emergencia y contingencia en cuanto a la prestación del servicio básico de seguridad y convivencia y cuando sea necesario el plan de continuidad del negocio de los servicios a cargo de las entidades responsables.			
b. Consolidar la información inicial de la afectación.			
c. Realizar las comunicaciones estratégicas de acuerdo con el procedimiento de comunicaciones.			
Actividades Críticas			



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión: 5		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación: 09/11/2021		
		Página: 90	de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

- Control del orden público.
- Protección de la vida, honra y bienes de las personas, especialmente de los afectados por la emergencia.
- Proteger las instalaciones que prestan los Servicios de Emergencia.
- Prevenir acciones delictivas que afecten la Vida, Honra y la Propiedad, principalmente de la población afectada.

E. Recomendaciones para la Respuesta

- Realizar el control del orden público para el mantenimiento de la convivencia.
- Establecer de acuerdo con la evaluación un plan de acción para la respuesta.
- Dar respuesta efectiva a la prestación del servicio básico de seguridad y convivencia en la emergencia.
- Garantizar la seguridad del personal en las labores de apoyo que realicen.
- Proteger la vida, honra y propiedades de las personas, especialmente de las afectadas por la emergencia.

F. Mecanismos de Articulación

- Relaciones con la Comunidad** La comunidad es fundamental para garantizar la convivencia en situaciones de emergencia, por lo que se deben canalizar adecuadamente sus demandas en cuanto a convivencia, seguridad y protección.
- Relaciones con el Sector Privado** El sector privado puede aportar algunos elementos necesarios para garantizar la seguridad de la zona afectada.

3.2.6 Protocolo Servicio de Respuesta – Información Pública

A. Objetivo	Proporcionar información precisa, confiable, pertinente y oportuna a las comunidades a través de los diferentes medios de comunicación masivos, locales y comunitarios.		
B. Alcance	Generar y proveer a través de los diferentes medios de comunicación información precisa, confiable, pertinente y oportuna a la opinión pública en general sobre los hechos, causas y efectos de la emergencia haciendo un manejo coordinado y preciso de la información y promoviendo la intervención ordenada de los medios de comunicación para llevar información objetiva y recomendaciones sobre comportamientos adecuados de la comunidad frente a la situación de emergencia. Así mismo, proveer información a grupos de interés.		
C. Entidades Participantes			
ÁREAS DE SERVICIO		ENTIDADES	
		Alcaldía	Emisora Local
Comunidades Específicas	Información medidas de autoprotección	R	A
	Información servicios básicos de respuesta	R	A
Información Masiva	Servicios básicos de respuesta	R	A
	Medidas generales	R	A
Información Institucional	Manejo general de la respuesta	R	A
	Información técnica	R	A
	Estadísticas	R	A
R = Responsable Principal; A= Apoyo			
D. Recomendaciones para el Responsable Principal			
a.	Activar el plan sectorial de emergencia y contingencia en cuanto a la prestación del servicio básico de información pública y cuando sea necesario el plan de continuidad del negocio de los servicios a cargo de las entidades responsables.		



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión: 5		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación: 09/11/2021		
		Página: 91	de	93

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

- Consolidar la información en el transcurso del desarrollo de la emergencia.
- Facilitar el intercambio de información entre las entidades que atienden la emergencia.
- Ofrecer información a la comunidad sobre los comportamientos frente a la emergencia.
- Organizar a los medios de comunicación en la zona de afectación.

Actividades Críticas

- Información precisa, confiable y oportuna sobre el desarrollo y respuesta a la emergencia.
- Coordinación de los medios de comunicación.
- Establecer vocero oficial a nivel local y a nivel masivo.
- Suministrar la información oportuna y precisa a cada uno de los grupos objetivo de las comunidades afectadas.

E. Recomendaciones para la Respuesta

- Generar información precisa, confiable y oportuna sobre el desarrollo de la emergencia.
- Establecer de acuerdo con la evaluación un plan de acción para la respuesta.
- Dar respuesta efectiva a la prestación del servicio básico de información pública en la emergencia.
- La información que se brinde a los medios y la comunidad debe ser precisa y oportuna para que no genere desinformación.
- Se debe delegar un vocero oficial para emitir los comunicados.

F. Mecanismos de Articulación

Relaciones con la comunidad La comunidad es una gran fuente de información en la emergencia por lo que se debe canalizar adecuadamente. También se debe establecer la información que requiere la comunidad para poder entregársela de manera oportuna.

3.3 PROTOCOLOS DE FUNCIONES DE SOPORTE

3.3.1 Protocolo Función de Soporte – Planeación		
A. Objetivo	Garantizar que la respuesta a la emergencia cumpla con los objetivos planteados, el establecimiento de las estrategias adecuadas y la utilización óptima de los recursos necesarios.	
B. Alcance	La planeación implica la evaluación inicial de la emergencia, el establecimiento de los objetivos, la definición de las estrategias y el establecimiento de los recursos de manera más eficiente y rentable.	
C. Entidades Participantes		
ÁREAS DE SERVICIO		ENTIDADES
Alcaldía		Secretaría de Planeación
Evaluación Inicial	Recibir y consolidar la información	R
	Evaluación inicial	R
	Ejecución	R
Análisis Estratégico		R
Formulación de Plan de Respuesta		R
Seguimiento a Recursos		R
Seguimiento al Plan de Respuesta		R
Estado Situacional		R
Informes de Gestión de la Respuesta		R
R = Responsable Principal; A= Apoyo		
D. Recomendaciones para el Responsable Principal		



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión: 5		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación: 09/11/2021		
Página: 92		de	93	

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

1. Consolidar la información para realizar la evaluación inicial.
2. Establecer los objetivos, las estrategias y los recursos necesarios para la respuesta.
3. Armonizar esta planeación con las estrategias definidas en la sala de crisis.

E. Recomendaciones para la Respuesta

1. Armonizar los objetivos, estrategias y recursos de acuerdo con la evolución de la emergencia para una mayor eficacia y rentabilidad.
2. Monitoreo permanente a la ejecución del Plan de Respuesta General.
3. Informar a cada uno de los sectores del contenido del Plan de Respuesta General con el fin de que estos sean ajustados para el cumplimiento de los objetivos principales.
4. Verificar en todo momento que los planes específicos de respuesta estén alineados con el Plan de Respuesta General.
5. Es imprescindible elaborar toda la documentación de la ejecución de la respuesta.

3.3.2 Protocolo Función de Soporte – Aspectos Financieros

A. Objetivo	Proveer los recursos financieros necesarios para la respuesta efectiva a las emergencias.
B. Alcance	Comprende desde el análisis de necesidades de los recursos financieros para responder de manera efectiva la identificación de fuentes de financiamiento, la gestión de los recursos de acuerdo con cada fuente, la asignación y control de los recursos.

C. Entidades Participantes

ÁREAS DE SERVICIO		ENTIDADES
Alcaldía		Secretaría de Hacienda
Gestión de Recursos	FMGRD	R
	Operaciones presupuestales	R
	Cooperación internacional	R
	Crédito contingente	R
	Crédito Banca Multilateral	R
	Tributos	R
Asignación de Recursos		R

R = Responsable Principal; A= Apoyo

D. Recomendaciones para el Responsable Principal

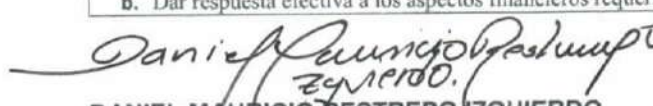
- a. Activar el Plan de Emergencia y Contingencia en cuanto a los aspectos financieros y cuando sea necesario el Plan de Continuidad del negocio de los servicios a cargo de las entidades responsables.
- b. Gestionar los recursos económicos necesarios para la respuesta a las emergencias.

Actividades críticas

Disponer de los recursos financieros necesarios para la respuesta efectiva a las emergencias y entregarlos de manera oportuna.

E. Recomendaciones para la Respuesta

- a. Entregar los recursos financieros de manera oportuna para que no afecte la efectividad de la respuesta.
- b. Dar respuesta efectiva a los aspectos financieros requeridos para la respuesta a las emergencias.


DANIEL MAURICIO RESTREPO IZQUIERDO
 Alcalde Municipal
 Presidente Consejo Municipal Gestión del Riesgo


OLGA PATRICIA VALENCIA GÓMEZ
 Secretaria de Gobierno
 Coordinadora Gestion del Riesgo

Municipio de Montenegro



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión: 5	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación: 09/11/2021	
Página: 93		de	93	

Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias (EMRE) - Montenegro Quindío.

El presente documento respeta los derechos de autor de los textos y fotografías utilizadas en su desarrollo, cualquier error en las citas de las fuentes es de carácter involuntario.

Elaboro:

ALEJANDRO MALDONADO SOTELO
Contratista Gestión del Riesgo

Reviso:

OLGA PATRICIA VALENCIA GOMEZ
Secretaria de Gobierno
Coordinadora Gestión del Riesgo

Aprobó:

DANIEL MAURICIO RESTREPO IZQUIERDO
Alcalde Municipal
Presidente Consejo Municipal de Gestión del Riesgo

Montenegro, Quindío Julio 21 de 2023
Centro Administrativo Municipal
Montenegro Quindío – Piso 2
Cra 6ª calle 17 Esquina

